

CRÓNICA UNIVERSITARIA

ELECCION DE NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD —

De conformidad a la resolución del Consejo Superior Universitario, el día 24 de Julio, a las diez de la mañana, reunióse la asamblea universitaria que debía elegir al nuevo Rector.

Con la presencia de los señores Consejeros, el ex-Rector Dr. León S. Morra declaró abierta la sesión. Acto continuo el señor Consejero Dr. Benito Soria, hace moción de que la asamblea se ponga de pié, como un homenaje a la memoria del vice-presidente electo de la Nación, Dr. Francisco Beiró, fallecido días antes. A continuación el Consejero Dr. Guillermo Rothe, en diversos considerandos funda otra moción en el sentido de que por tratarse de un duelo nacional, no se realice la asamblea universitaria. Puesta a votación, es aprobada, en el sentido no de citar nuevamente a la asamblea, por oponerse el Estatuto, sino para que aquella pasara a cuarto intermedio hasta el día 30 de Julio.

En consecuencia el día señalado o sea el 30 de Julio a las diez de la mañana, tuvo lugar nuevamente la asamblea universitaria citada para elegir el nuevo Rector, por el período de cuatro años que termina en 1932.

La asamblea —

Minutos después de la hora fijada, el Rector doctor Morra, ocupó su sitio en el Salón de Grados, teniendo a su izquierda al Secretario de la Universidad Dr. Ernesto Gavier y pro Secretario Dr. Luis G. Martínez Villada. A su derecha se ubicaron los Decanos de las tres Facultades

El público llenaba completamente el salón.

Por secretaría se dá lectura de los consejeros presentes, declarando el Rector, abierta la asamblea con la presencia de cuarenta consejeros.

Medicina:

Dres. José M. Pizarro, Benito Soria, Benjamín Galíndez, Guillermo V. Stuckert, Alberto Stucchi, Pablo Arata, Armando Fernández, Edwin Rothlin, Ernesto Romagosa, Gumersindo Sayago, Juan Orrico y Antonio Navarro.

Ausente, el Dr. Gregorio N. Martínez.

Derecho:

Dres.: Guillermo Rothe, Félix Sarría, Miguel A. Aliaga, Carlos E. Deheza, Henoch D. Aguiar, Raúl Orgaz, Rafael Reyna, Pablo Mariconde, Néstor Pizarro, Sebastián Soler, E. Martínez Paz, Blas D. Ordóñez, Telasco Castellano y E. Baquero Lascano.

Ingeniería:

Miguel Fernández, F. Castellano Posse, F. Sánchez Sarmiento, J. Kronffus, Carlos C. Hosseus, R. Gil Montero, Juan M. Garzón, Juan Masjoán, Jacinto del Viso, Eduardo Deheza, Daniel Gavier, Pedro N. Gordillo, Eduardo Tillard y Arturo Patiño.

El Rector manifiesta que corresponde designar la comisión escrutadora, delegando la asamblea a la presidencia, la cual designa a los Decanos Dres. José M. Pizarro, Guillermo Rothe e Ingeniero Eduardo Deheza.

Repartidos los votos a cada uno de los consejeros, el Secretario Dr. Gavier recoge en una pequeña urna los votos, entregándolos a la comisión escrutadora, que, luego del recuento de los votos, procede al escrutinio.

Después de cumplirse con las disposiciones reglamentarias, resultó en la votación triunfante la candidatura del Dr. Luis J. Posse, por 27 votos, contra 13 que obtuvo el ingeniero Guillermo Fuchs. En consecuencia quedó electo Rector de la Universidad de Córdoba, por el período 1928 - 1932, el Dr. Luis J. Posse, uno de los más antiguos y destacados profesores de la Facultad de Derecho.

La comunicación al electo —

Inmediatamente de conocerse el resultado de la elección, que consagraba nuevo Rector al Dr. Luis J. Posse, el Dr. Morra comunicó a aquél su designación en los siguientes términos:

“Tengo el agrado de dirigirme a Vd. para comunicarle que la H. Asamblea Universitaria reunida en la fecha, eligió a Vd Rector de la Universidad por el período que marca el estatuto vigente.

Al felicitarle muy cordialmente por la honrosa distinción de que le ha hecho objeto la H. Asamblea, me es grato saludarle con mi consideración más distinguida.”

Después el Rector pasó la comunicación de estilo al Superior Gobierno de la Nación, dándole cuenta del resultado de la elección, por nota enviada al Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Antonio Sagarna.

La personalidad del Dr. Luis J. Posse —

El Dr. Luis J. Posse es actualmente profesor de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

El Dr. Posse fué defensor de pobres y menores en el fuero federal en 1902, luego Fiscal y Juez posteriormente.

Es ahora Fiscal de la Cámara Federal, cargo que desempeña desde hace diez y seis años. Dicta su cátedra de Derecho Internacional Privado desde 1904 a 1906 como suplente y desde entonces hasta la fecha como titular.

En el primer Congreso Nacional de Derecho Civil, reunido en mayo del año pasado en Córdoba, presentó el Dr. Posse un proyecto de bases para una ley de introducción al Código. El trabajo, juzgado de fundamental, por el voto unánime del Congreso, obtuvo, también por unanimidad, una sanción de recomendación ante la Comisión Nacional de hombres notables en Derecho que estudia la revisión del Código Civil Argentino.

En 1922 integró la conferencia de la International Law Association como Delegado de la Universidad y miembro titular de aquélla, en la que participaron los hombres más eminentes en Derecho Internacional que existen en Europa y en ambas Américas. Fué Secretario General de la conferencia.

El Dr. Posse alternó en la política como Diputado de la cámara joven de la provincia. Desempeñó con acierto otras altas funciones en la Universidad, porque además de docente ha sido miembro del Consejo Directivo de Derecho, Vice Decano y Delegado ante el Consejo Superior.

El Dr. Luis J. Posse asume el Rectorado de la Universidad —

Habiendo terminado el día antes del designado para la transmisión del mando al nuevo Rector, el mandato del ex-Rector Dr. León S. Morra, éste dictó el siguiente decreto:

Córdoba, Agosto 5 de 1928.

Termina el día de hoy el mandato del suscripto en el cargo de Rector de la Universidad; y *considerando*:

Que de acuerdo al deseo manifestado por el señor Rector electo Dr. Luis J. Posse, se ha fijado el día de mañana para la trasmisión del mandato rectoral y que, en tal caso, corresponde sea puesto en posesión por quien, a falta del titular, debe ejercer la función rectoral, en la actualidad, el Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Guillermo Rothe, como Decano más antiguo, conforme a lo establecido por el Art. 20 del Estatuto, El Rector de la Universidad,

DECRETA:

Art. 1°. — Queda en posesión del Rectorado el Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Guillermo Rothe, a quien corresponde poner en posesión al señor Rector electo Dr. Luis J. Posse.

Art. 2°. — Comuníquese, etc.

LEÓN S. MORRA

Ernesto Gavier

Secrt. Gral.

Córdoba, Agosto 6 de 1928.

De acuerdo al decreto dictado el día de ayer, por el Sr. Rector saliente Dr. León S. Morra,
El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en ejercicio del Rectorado de la Universidad,



El nuevo Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. LUIS J. POSSE
(5 Agosto 1928 - 1932)

El Dr. Posse alternó en la política como Diputado de la cámara joven de la provincia. Desempeñó con acierto otras altas funciones en la Universidad, porque además de docente ha sido miembro del Consejo Directivo de Derecho, Vice Decano y Delegado ante el Consejo Superior.

El Dr. Luis J. Posse asume el Rectorado de la Universidad —

Habiendo terminado el día antes del designado para la transmisión del mando al nuevo Rector, el mandato del ex-Rector Dr. León S. Morra, éste dictó el siguiente decreto:

Córdoba, Agosto 5 de 1928.

Termina el día de hoy el mandato del suscripto en el cargo de Rector de la Universidad; y *considerando*:

Que de acuerdo al deseo manifestado por el señor Rector electo Dr. Luis J. Posse, se ha fijado el día de mañana para la trasmisión del mandato rectoral y que, en tal caso, corresponde sea puesto en posesión por quien, a falta del titular, debe ejercer la función rectoral, en la actualidad, el Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Guillermo Rothe, como Decano más antiguo, conforme a lo establecido por el Art. 20 del Estatuto, El Rector de la Universidad,

DECRETA:

Art. 1°. — Queda en posesión del Rectorado el Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Dr. Guillermo Rothe, a quien corresponde poner en posesión al señor Rector electo Dr. Luis J. Posse.

Art. 2°. — Comuníquese, etc.

LEÓN S. MORRA

Ernesto Gavier

Secret. Gral.

Córdoba, Agosto 6 de 1928.

De acuerdo al decreto dictado el día de ayer, por el Sr. Rector saliente Dr. León S. Morra, El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en ejercicio del Rectorado de la Universidad,



El nuevo Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. LUIS J. POSSE
(5 Agosto 1928 - 1932)

DECRETA :

Art. 1°. — Queda en posesión del Rectorado de la Universidad, el señor Rector electo Dr. Luis J. Posse.

Art. 2°. — Comuníquese, etc.

GUILLERMO ROTHE

Ernesto Gavier
Secret. Gral.

En consecuencia el día designado, 6 de Agosto, a las 11 de la mañana, tuvo lugar en el Salón de Actos y ante la presencia de profesores, alumnos, invitados especiales y numeroso público, la transmisión del mando rectoral en la persona del electo por la asamblea universitaria, Dr. Luis J. Posse.

El acto fué rodeado de la mayor solemnidad.

Instalados en sus respectivos lugares, ocupó el sitial el Decano de la Facultad de Derecho Dr. Guillermo Rothe, que de acuerdo al decreto dictado por el ex-Rector Dr. Morra, sería el encargado de poner en posesión del mando al nuevo Rector. El Secretario de la Universidad leyó el decreto respectivo procediendo acto continuo, el Dr. Rothe a poner en posesión al nuevo Rector, quien pasó a ocupar el sitial.

Discurso del Dr. Posse —

A continuación el Rector Dr. Posse leyó el discurso siguiente, en el que condensa en forma clara y precisa, su futura labor. Dijo:

Asisto al acto más grave de mi actuación pública, al asumir el Rectorado de la Universidad de Córdoba, por la conciencia de la responsabilidad que contraigo y los escasos merecimientos míos para ocupar el mismo sitial que hombres ilustres encumbraron más. Aprecio en su propio valer el inmenso honor que ello comporta, el más alto que haya podido imaginarse recibir, y confuso por este acontecimiento extraordinario en la modestia de mi vida, no acertado con el concepto cabal para poder debidamente agradecerlos.

Jamás busqué ni pretendí esta posición por desmedida, pero ya que las circunstancias lo imponen, debo decir que me siento feliz por la oportunidad de consagrar mis mejores esfuerzos al engran-

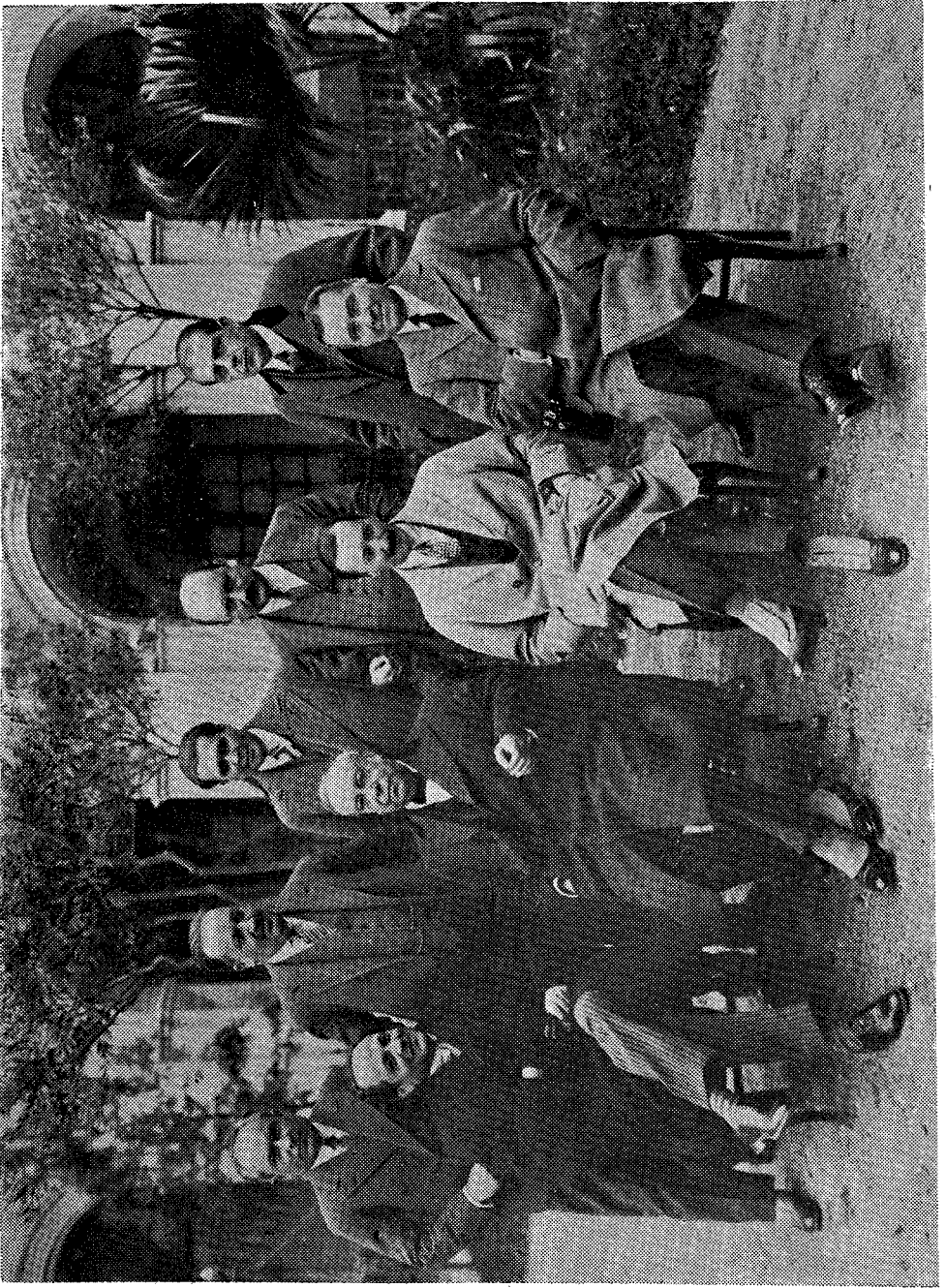
decimiento del hogar común, con quien los universitarios tenemos una deuda siempre exigible. También lo soy, por la presencia de la juventud estudiosa que es el alma inmanente de la casa, deponiendo su noble rebeldía en esta hora solemne para la existencia de la Universidad.

Alejado de los círculos que más de una vez ocasionaron su desmedro, llego con el espíritu libre de prejuicios y pasiones y sin otros compromisos que los de honor contraídos conmigo mismo, sintetizados en estas breves palabras: cumplimiento del Estatuto como norma invariable de conducta, acción firme y justiciera, honesta y amplia, así con ella tenga que quebrar intereses y afectos; porque vengo decidido a empeñarme en una gestión útil y seria, en la que no he de mantenerme a toda costa si no lo consigo, para los que con más fortuna o más capacidad puedan realizarla. Sólo anhelo fervorosamente la prosperidad y conservación del Instituto, que es gloria de Córdoba y orgullo de la Nación, por ser el bien común que va trasmitiéndose desde más lejos, en la cultura argentina.

Hay una tradición de siglos que folian el legajo del título de señorial nobleza de esta casa, tradición que hizo ya su cauce firme por donde ha continuado la corriente civilizadora, que las nuevas orientaciones de la vida ensancha con iguales propósitos pero con algunas variantes en el rumbo, conforme a los ideales del presente. No podemos, sin embargo, desprendernos del pasado porque la obra es continua y eterna, como que las generaciones no verán jamás la rama simbólica de la techumbre en la construcción definitiva.

La labor de las universidades, dice Gladstone, es mientras conservan y cultivan todas las verdades antiguas, colocarse en las filas avanzadas en toda conquista moderna, armonizar continuamente todo lo heredado con lo adquirido por el género humano, y sancionar los fueros de la libre discusión, manteniendo en límites razonables el dominio de la tradición y la autoridad.

La Universidad de Córdoba, al continuar la tarea emprendida, que en ella tengo también mi parte de responsabilidad que no declino, como Profesor y Consejero que fui hace algunos años, va cumpliendo, dentro de lo posible, su alta misión educativa con



las vicisitudes propias a toda labor permanente y a pesar del momento de acerba incertidumbre porque atraviesan los institutos argentinos, sacudidos hoy por una fuerza extraña y poderosa que amenaza derribarlos por la renovación de todos sus valores, pero sin que se acierte aún con la fórmula de la nueva concepción creadora.

Las concreciones que necesariamente el tiempo forma en todos los organismos por la habitual rutina, apremia el removerlas para su libre y regular funcionamiento, no con violencias que perturban la mente y la solución mejor, sino por el examen tranquilo y razonable de los elementos de juicio, confesando con honradez las faltas y errores cometidos, o manteniendo con la misma honradez las convicciones para hacer obra perdurable: que el viejo tronco de la secular encina, está pleno de savia todavía!

Respetuoso de la tradición, que no es quietud, por cierto, de mi espíritu, sino homenaje y antecedente valioso de trabajo, soy amante del progreso sin ser revolucionario; y toda reforma que tienda a levantar el nivel moral, intelectual y científico de la Universidad, la propiciaré con entusiasmo y sin vacilaciones de cualquier parte que venga.

La actividad universitaria no puede circunscribirse a los muros del edificio arcaico, sin correr el riesgo de ahogarse en su propio ambiente; y de ahí que sea necesario salir y fomentar por todos los medios el intercambio espiritual, por profesores y alumnos, con otros centros culturales, como una expansión de la inteligencia, llevando y recibiendo ideas, o creando vínculos de confraternidad entre los pueblos por esos mensajeros del pensamiento a la vez que desarrollando una función social, además de la docente que le corresponde, a fin de cooperar con los poderes públicos y con el aporte de sus luces, en la solución y estudio de los problemas colectivos, y hasta llegar a los centros mismos de los gremios obreros, para infundirles la conciencia de sus deberes y derechos que así se afianza la libertad y el orden, devolviendo a la sociedad de esa manera, lo que la Universidad le debe y puede reclamarle como beneficio común.

Animado de los más sanos propósitos, ha de ser para mí una seria preocupación el estudio del presupuesto universitario, a objeto de que, sin menoscabo de los servicios administrativos, talvez

excesivos, se invierta la mayor suma posible de los fondos, en el mejoramiento de la enseñanza, especialmente la de seminario y práctica que es primordial por excelencia; y en ese sentido las diversas escuelas, en lo que depende del Rectorado, tendrán para sus laboratorios y gabinetes todo lo que sea necesario a la eficiencia superior de aquélla. Pero la ardua tarea debe llevarse a cabo por una acción conjunta y solidaria, con altos ideales y cordialmente practicada entre profesores y alumnos, sin otro ascendiente que el que da el saber y sin otra distancia que el respeto mutuo: así serán más gratas y fecundas las horas de la vida noblemente empleadas; así será buena la obra, sólida y durable y habrá alcanzado esta casa de estudios, que para nosotros debe ser sagrada, su máximo prestigio.

He seguido con sumo interés los movimientos e inquietudes estudiantiles, y puedo asegurar que sus aspiraciones encontrarán en mí el apoyo compatible con los verdaderos intereses universitarios. Vosotros, señores estudiantes, que me habéis hecho el honor de concurrir a este acto, trayendo el rayo de luz de vuestra juventud y de vuestros ideales, anunciador de una nueva claridad, seréis colaboradores también en el estudio y en la solución de los problemas que nos agita.

Lo digo con valentía: tenéis razón en gran parte de vuestro petitorio. Sólo falta conducir sin reatos ni prejuicios la corriente promisoría para su mayor rendimiento, orientándola hacia la sanción de la ley universitaria que pondrá término a los criterios divergentes y a la cuestión debatida, en la que se encuentran empeñados dos miembros de alta significación en el parlamento nacional y en la que, seguramente, han de colaborar a la vez las universidades del país.

Mientras tanto, mantengamos el principio de la docencia libre y la opción de curso que si para algunas escuelas sólo puede realizarse por el aumento de la población escolar y la vocación científica, debe, no obstante, estimularse siempre como el medio más eficaz de la selección del profesorado, abriéndose, por otra parte, las puertas del Instituto a todos los que tengan aptitudes científicas y docentes.

La permanencia en la cátedra y la asistencia libre de los

estudiantes, se consigue únicamente por el dominio efectivo de la ciencia que se enseña, lo que aquéllos perciben muy luego por un sentido singularmente certero. Tienen el derecho indiscutible de exigir a los profesores una preparación completa porque juegan su porvenir científico y profesional, y la Universidad también lo tiene, porque comprometen su nombre. Pero no radica allí exclusivamente la solución del problema, desde que para lograrlo no basta la competencia y probidad de quien enseña, sino que es necesario además la voluntad y consagración de quien aprende; y cuando eso sea una verdad de una y otra parte, habremos dado término a la mejor reforma que anhelamos todos, aunque no fuese más que ese su único estatuto. Recién entonces se tendrá fe en estos centros de altos estudios y el recuerdo de la Universidad famosa en otros tiempos, no pesará en la responsabilidad de los que dirigen sus destinos y de los que concurren a ella.

Es verdaderamente auspicioso el pedido de los estudiantes de cursos de seminario y de enseñanza y programa integrales, porque denota un concepto claro de la preparación que es necesaria, y es justo también que en los tribunales examinadores se incluyan los libre-docentes, para los que hayan optado por su curso.

Siendo común el fin de la enseñanza, no corresponde ni cabe distinción alguna entre alumnos libres y regulares, y si bien la precisa el Estatuto, en el hecho se observa bajo el punto de vista arancelario solamente, lo que es inadmisibile. Los mismos derechos y los mismos deberes se imponen para todos los estudiantes.

Participo así mismo de la implantación de becas para los egresados que por sus antecedentes y pruebas sean una promesa para la sociedad en su acción futura, como el envío anual de dos profesores por escuela a centros superiores para su perfeccionamiento, y poder así formar en tiempo más o menos próximo un cuerpo docente estable, que responda a las justas exigencias de la cultura actual. He de reproducir un proyecto que en este sentido presenté como delegado al Consejo Superior hace algunos años y que todavía no ha sido considerado por el alto cuerpo.

En cuanto al gobierno universitario y por lo que hace a la participación de los estudiantes en él, mi pensamiento es darle una organización más real y directa. Hemos experimentado los dos sis-

temas: los delegados en los cuerpos directivos y la ausencia de ellos. Podemos, pues, elegir lo mejor, y declaro que nunca me sentí cohibido cuando llevaron su palabra, siempre respetuosa, ante los consejos de que formé parte.

Considero a la vez, que las autoridades superiores de la casa representadas por el Rector y los Decanos de las diversas escuelas, deben ser elegidas en una forma más democrática, por asambleas en que intervengan todos los profesores, para que ellas sean la expresión fiel de los anhelos universitarios.

Al emprender la tarea, dentro de breves horas más, espero que no olvidéis señores estudiantes, que el orden y respeto sin sumisiones deprimentes ni exaltaciones injustificadas, es imprescindible para que la Universidad cumpla su destino, y no olvidemos tampoco que profesores y alumnos somos obreros, con distintas gerarquías, del mismo taller en que se elabora por la cultura personal, la grandeza, la patria, y marca Córdoba su altitud en la República.

Abrigo la esperanza que en el ejercicio de la alta dignidad que la Asamblea Universitaria me ha hecho el honor de conferirme tenga de todos la valiosa ayuda en bien del Instituto, ya que como decía, es escaso mi aporte personal. Espero también la colaboración respetable de la prensa cuyo juicio sereno y autorizado siempre, abre horizontes, confirma o rectifica la actuación de los funcionarios. Con esos auspicios y con esas convicciones, que despejan un tanto las dudas de mi espíritu, me siento confortado para sobrellevar la difícil y pesada carga.

Primeras actividades —

El Rector recibió en sus salones a numerosas personas que fueron a saludarle, retirándose aproximadamente a las 13. Por la tarde, a las 16, concurrió a su despacho, tomando algunas disposiciones de carácter administrativo y comunicando a las diversas autoridades su ascensión al gobierno de la Universidad.

Un telegrama del Ministro de Instrucción Pública —

El Rector de la Universidad, Dr. Posse, recibió el siguiente telegrama del Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Sagarna:

temas: los delegados en los cuerpos directivos y la ausencia de ellos. Podemos, pues, elegir lo mejor, y declaro que nunca me sentí cohibido cuando llevaron su palabra, siempre respetuosa, ante los consejos de que formé parte.

Considero a la vez, que las autoridades superiores de la casa representadas por el Rector y los Decanos de las diversas escuelas, deben ser elegidas en una forma más democrática, por asambleas en que intervengan todos los profesores, para que ellas sean la expresión fiel de los anhelos universitarios.

Al emprender la tarea, dentro de breves horas más, espero que no olvidéis señores estudiantes, que el orden y respeto sin sumisiones deprimentes ni exaltaciones injustificadas, es imprescindible para que la Universidad cumpla su destino, y no olvidemos tampoco que profesores y alumnos somos obreros, con distintas gerarquías, del mismo taller en que se elabora por la cultura personal, la grandeza; la patria, y marca Córdoba su altitud en la República.

Abrigo la esperanza que en el ejercicio de la alta dignidad que la Asamblea Universitaria me ha hecho el honor de conferirme tenga de todos la valiosa ayuda en bien del Instituto, ya que como decía, es escaso mi aporte personal. Espero también la colaboración respetable de la prensa cuyo juicio sereno y autorizado siempre, abre horizontes, confirma o rectifica la actuación de los funcionarios. Con esos auspicios y con esas convicciones, que despejan un tanto las dudas de mi espíritu, me siento confortado para sobrellevar la difícil y pesada carga.

Primeras actividades —

El Rector recibió en sus salones a numerosas personas que fueron a saludarle, retirándose aproximadamente a las 13. Por la tarde, a las 16, concurrió a su despacho, tomando algunas disposiciones de carácter administrativo y comunicando a las diversas autoridades su ascensión al gobierno de la Universidad.

Un telegrama del Ministro de Instrucción Pública —

El Rector de la Universidad, Dr. Posse, recibió el siguiente telegrama del Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Sagarna:

“Celebro su exaltación al superior gobierno de esa casa de altos estudios, donde sus prestigios de docente, de magistrado y de caballero, llevarán la autoridad necesaria para que, sin mengua de ninguna conquista sana, se reavive y fructifique el espíritu de trabajo, de colaboración, de respeto y cordial solidaridad entre docentes y alumnos. Lo saluda con alta consideración”.

EL ACTO ACADÉMICO DEL DÍA 12 DE MAYO —

En un brillante acto académico se llevó a cabo el homenaje tributado por la Universidad a los doctores Eliseo V. Segura y Julio T. Méndez. La lucida ceremonia congregó numerosa como selecta concurrencia en el Salón de Actos y ella fué el mejor homenaje de justicia y de afecto que podía ofrecer nuestro viejo Instituto a sus dos esclarecidos ex-alumnos, otorgándoles los diplomas de “*Profesores honorarios*” de la Facultad de Ciencias Médicas, títulos que ellos recibieron en medio del general aplauso de las autoridades civiles y universitarias, de ex-profesores, ex-alumnos y alumnos, allí presentes.

Inició el acto el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. José María Pizarro, en forma expresiva y sincera, como lo demuestra el discurso que reproducimos a continuación; le siguió en el uso de la palabra el Dr. Avelino Gutiérrez, en representación de la Asociación Nacional de Medicina; luego el Dr. Diógenes Massa en nombre de la Sociedad Argentina de Laringología, de la que es presidente, y después el Dr. Luis B. García en representación de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Todos los oradores hicieron destacar con frases llenas de admiración y de brillo las tareas científicas de los homenajeados. Una vez terminados los discursos se levantó el Dr. Julio T. Méndez para agradecerlo. El agradecimiento del nombrado galano se concretó a la lectura de un trabajo científico sobre “La inmunidad” con el que ofreció a los Profesores de la casa de estudios una primicia de su “teoría biológica argentina” que anunció expondría en breve en Córdoba, en un ciclo de conferencias a desarrollar a mediados del año en curso en la Facultad de Medicina.

Después de la disertación del Dr. Méndez, el Dr. Eliseo V. Segura pronunció un elocuente discurso con el que agradeció efusivamente la ceremonia en su honor y tuvo palabras de recordación y cariño para la Universidad.

A continuación el Rector de ésta, Dr. León S. Morra entregó previas palabras de estilo, los diplomas de "Profesores Honorarios" a ambos médicos, con lo que dióse el acto por finalizado.

*Discurso del Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
Dr. José M. Pizarro*

Hacen pocos meses celebrábamos en este mismo lugar uno de los más faustos acontecimientos en la vida de nuestra Facultad de Medicina: se cumplía el Cincuentenario de su fundación y con este motivo se realizaba el primer Congreso Panamericano de la Tuberculosis. Sabios de fama mundial vinieron trayendo junto con las demostraciones de afecto, y sus votos por la prosperidad del Instituto, el aporte de sus experiencias y los frutos de sus investigaciones en el amplio campo de la Tuberculosis clínica y experimental.

La Universidad, al propiciar la realización de ese Congreso, extendía el campo de su acción, e interesándose en las cuestiones sociales rompía con el molde de arcaicas tradiciones e intervenía en forma decisiva en la solución de uno de los problemas de más palpitante actualidad.

Y aunque de otra índole, no es menos grato, no es menos importante y trascendental en la historia de nuestra Facultad. El motivo que nos reúne hoy de nuevo, bajo el amparo del fundador de esta Casa que parece aprobar este acto, en el cual, la Facultad de Medicina, deseosa de incorporar a su seno los elementos más ponderativos de que dispone el país, abre las puertas de sus claustros, y por primera vez desde su fundación, procede a nombrar profesores honorarios haciendo recaer esta designación en las personas de los ilustres profesores de la Facultad de Buenos Aires doctores Julio Méndez y Eliseo Segura.

Y al hacer esta designación no ha tenido en vista el propósito muy justo por lo demás, de aumentar su propio prestigio con el de estos reputados maestros.

Un pensamiento más elevado, más noble y menos egoísta es el que ha presidido sus resoluciones, y al acordar a los Dres. Méndez y Segura el título de “Profesores Honorarios” lo hizo, ante todo, animada de un espíritu de justicia confirmando, podríamos decir, un cargo y reconociendo en ellos a viejos maestros de nuestra juventud estudiosa, aún más, a verdaderos maestros de los maestros de nuestra Facultad.

No pretenderé para demostrar el acierto que ha tenido la Facultad al hacer estas designaciones, hacer un análisis de los títulos y trabajos de estos esclarecidos maestros, y ni siquiera una simple enumeración de los mismos: sería una tarea larga e inútil desde que nada demuestra con más elocuencia este acierto que los solos nombres de los doctores Méndez y Segura, nombres que evocan todo una vida de estudio y de trabajo, todo una existencia consagrada al progreso de las Ciencias Médicas y al alivio de los sufrimientos humanos; todo un más alto exponente de intelectualidad y cultura.

Y nada más elocuente para confirmar el voto que esta misma reunión donde se encuentra representada cuanto Córdoba tiene de caracterizado en el orden político, social y profesional, que se apresuran a testimoniar a la Facultad su aplauso por estas designaciones y a presentar a los nuevos profesores sus sentimientos de afecto y de cariño y sus felicitaciones por el honor que les ha sido dispensado.

Y al hacer esta designación la Facultad ha tenido también en cuenta que se trata de dos hijos de Córdoba que abandonaron esta ciudad hace ya muchos años persiguiendo un ideal y en busca de un campo más amplio y propicio para sus actividades. Partieron de frente al sol, dejando a sus espaldas la tierra de sus mayores y llegaron a la Atenas del Plata, donde tuvieron lugar sus primeros combates y sus primeros triunfos. En aquel ambiente de cultura, entre gente de espíritu amplio y abierto como un río, como su pampa se pusieron de manifiesto las grandes cualidades de inteligencia y de carácter de que estaban dotados; y lucharon y triunfaron; y todas las puertas se abrieron a su paso y se le tributaron todos los honores a que podían aspirar.

Pero como el héroe del poema inmortal de Longfellow, cuyo

lema parecían ostentar, siguieron siempre luchando y ascendiendo, y sus nombres pasando los límites de nuestra patria y de nuestro continente atravesaron los mares y fueron citados con respeto en los ceñáculos de los sabios europeos; y los congresos médicos se apresuraron a estudiar y aprobar sus trabajos, y las corporaciones científicas y las academias del viejo mundo se apresuraron a ofrecerles un sitio de honor, orgullosas de contarlos entre sus miembros.

Y fueron así heraldos de paz, que difundieron en el extranjero el nombre de la ciencia médica argentina.

Y progresando siempre, cargados de años pero aún más cargados de títulos y méritos, que obliga nuestra consideración y respeto; obedeciendo quizás, a una misteriosa ley de atracción y simpatía, he aquí que se encuentran de nuevo en la tierra que los vio nacer, donde se realizaran sus juegos de niños, donde se despertaron sus juveniles ambiciones de gloria y de saber: y se encuentran con brazos que se extienden cariñosos para darles el parabien con corazones amigos que laten al unísono animados en la misma expresión de afecto, y que incapaces de manifestar los sentimientos que los agitan y la emoción que los conmueve sólo atinan a darles su bienvenida.

Doctores Méndez y Segura: en nombre de la Facultad de Medicina, de su cuerpo de Profesores, en el mío personal, reciban nuestro saludo al incorporarse al personal docente de la Facultad con el cargo más honorífico que la Universidad puede acordar.

*Discurso del Dr. Avelino Gutiérrez, en representación de la
Academia y Escuela de Medicina de Buenos Aires*

La Academia y Escuela de Medicina de Buenos Aires, invitadas a asociarse al homenaje que la Escuela de Medicina de Córdoba ha resuelto tributar a dos esclarecidos discípulos suyos, los insignes maestros don Julio Méndez y Eliseo V. Segura, me han conferido el honroso cargo de representarlas en este acto trayéndoles, con un cordial saludo, en gratitud por el merecido homenaje: ya que la distinción con que se honra a tan ilustres personas es un galardón que de reflejo afecta a nuestra escuela, pues si los maestros Méndez y Segura son discípulos de la de Córdoba, son también,

hace tiempo, esclarecidos maestros de la de Buenos Aires, y, si en aquella hicieron su carrera profesional y sus primeras armas, fué en la ciudad de Buenos Aires, en sus hospitales, en sus laboratorios y en la misma facultad, donde iniciaron y adquirieron posición científica y social, irradiándolas de allí por todo el país, y aún por el extranjero, oh! cuanta emoción, no dejarían estos jóvenes, en los albores de su carrera, ante la incertidumbre a que aspiraban, la casa familiar, la tierra solariega, la escuela querida y el ambiente propicio, para meterse de lleno en un medio que, por desconocido y extraño, debía serles hostil y esquivo, y cuanta pena no produciría, en la familia y amigos, en los maestros y condiseípulos, el alejamiento de jóvenes que por su empuje y cualidades intrínsecas, eran una promesa de triunfante porvenir, y una esperanza para todos.

Refiriéndose a Méndez, dijo luego: El Dr. Julio Méndez, ha sido un gran maestro, maestro eternamente renovador, o mejor diré, poco conformista; por consiguiente, dinámico y progresista.

Reeducado en Alemania ingertó el método de la observación y experimentación, implantando en nuestra escuela, la enseñanza clínica objetiva y documentada con historias clínicas: tomando como libro el enfermo mismo.

Abrió cursos libres y los continuó sin interrupción por más de 15 años; fué pues, de los primeros en hacer docencia libre, y, como estaba ilustrado en las prácticas del laboratorio y en el manejo microscópico, pudo aunar el laboratorio con la clínica.

Pues bien, si como clínico parecía que debiera concretarse a los casos, a los enfermos, poniendo límite a sus avances y generalizaciones; como bacteriólogo, se lo ve ir tras los conceptos, los principios y las leyes y son ellos los que le llevan a investigar y a descubrir; así es como, siguiendo las pautas de sus preconceptos o doctrinas, prepara vacunas nuevas, descubre el suero anticarbuncoso, y formula teorías propias, sobre terapéutica e inmunidad en enfermedades infecciosas.

En el año 1900, yo oí decir al Dr. Murillo, de Madrid, subdirector del Instituto Alfonso XIII, gran bacteriólogo, formado en Alemania que “el Dr. Méndez fué el primero en descubrir el suero anticarbuncoso”.

Es de pensar que si el Dr. Méndez hubiera actuado en un

ambiente científico como el de Alemania, con las iniciativas y capacidad de trabajo que él tiene, y bajo el control, la crítica y el método de los grandes maestros, que obligan también a la autocrítica, habría sin duda, asombrado por sus descubrimientos.

En realidad, constituye un caso exótico; empeñoso, trabajando e investigando en el laboratorio en medio de la indiferencia general, que contrasta con su perseverancia de solitario.

Por sus generalizaciones e iniciativas se ve que el bacteriólogo supera al clínico. Sin duda que en su cátedra de higiene tenía el Dr. Méndez campo adecuado a sus conocimientos de laboratorio, a sus múltiples y originales iniciativas y a su talento de investigador; ¡lástima grande que renunciase casi al comenzar! De haber continuado en ella nos habría enseñado mucho en profilaxis y terapéutica de las enfermedades infecciosas con las vacunas preventivas y curativas en que trabajaba con todo entusiasmo y que fué de los primeros en propiciar.

El Dr. Méndez ha sido todo lo que puede ser un médico especializado, médico de los hospitales, director del laboratorio bacteriológica de la Asistencia Pública y profesor de la Facultad. Ha sido también el fundador del "Semanao de Medicina" y "Argentina Médica".

Su producción científica ha sido copiosísima y todavía sigue trabajando. Bien merece pues, el título que se le otorga.

Del Dr. Segura puede decirse sin la menor reticencia que domina en absoluto su especialidad, y que puede parangonarse con los mejores especialistas, sin distinción de escuelas y países. Hombre de gran empuje, de inteligencia y concepción rápida, aborda las cosas sin el compás de espera que suele ponerse para enfocarlas; así, al poco tiempo de llegar a Buenos Aires, se presentó a un concurso y obtuvo, por unanimidad de votos, el cargo de subdirector de la Casa de Aislamiento.

Inmediatamente después ganó, también por concurso, la dirección del servicio de oto-rino-laringología del Hospital San Roque. En 1898 ganó en concurso, por unanimidad de votos, igualmente, el título de profesor suplente de oto-rino-laringología. Pasó un año en Europa, perfeccionándose en la especialidad para lo que se inscribió a las clínicas de Lubet y Barbon, en París, Moure de Burdeos, Jansen de Berlín, Politzer y Chiani, de Viena.

Profesor extraordinario de la especialidad en 1911; profesor titular en 1918. Fundador de la revista de Oto-rino-laringología. Ha perfeccionado el procedimiento de la vía endoseptal para la intervención en el seno esfenoidal y en la hipófisis, pero además, ha impreso a todas las operaciones y técnica de la especialidad, el sello de su método personal, correcto, brillante y audaz, practicando toda la cirugía y toda la técnica de la especialidad, con verdadera maestría.

A petición de los especialistas, Sebilleau de París, Moure de Burdeos, Hajek de Viena, Sir Saint Clair Thompson de Londres, Tapia de Madrid, y Granedigo de Turín, ha practicado operaciones de hipófisis y senos en las respectivas clínicas.

La Facultad de Medicina de París lo ha invitado oficialmente, para dar conferencias en el servicio del profesor titular; también las ha dado, a petición de otros especialistas, en varios hospitales de París. Es un maestro ya consagrado en las mejores aulas extranjeras, donde se aquilatan escrupulosamente valores y donde se escatiman las concesiones.

Esto por sí sólo nos da una idea de cuánto vale como especialista. Es él quien ha hecho todas las gestiones para la fundación de la casa del Estudiante Argentino en París, obteniendo la donación Bemberg, de un millón de francos, y yo sé, que tiene en perspectiva otras iniciativas por el estilo para desarrollarlas entre nosotros.

Las academias de Medicina de París y de Madrid, lo han hecho miembro honorario. Es oficial de la legión de honor de Francia, y Comendador de la Real Orden de Alfonso XIII, de España. Lleva publicados cerca de un centenar de trabajos, algunos enteramente originales.

Es en suma, un técnico, que, en su especialidad marcha en todo a la par de los primeros, y en algunas cosas como ser la cirugía de hipófisis y de los senos, se adelanta a la mayoría.

La Facultad de Medicina de Córdoba, honrando a estos maestros, con el preciado título de profesores honorarios de su escuela se honra a sí misma y honra también a la Escuela de Medicina de Buenos Aires, dando satisfacción cumplida a los maestros de una escuela y a los discípulos de la otra, a la patria grande y a la patria chica, a Buenos Aires y a Córdoba.

La Academia y Escuela de Medicina de Buenos Aires, gratamente complacidas, se asocian a este homenaje, y felicitan a la vez, a la escuela que otorga y a los profesores honorarios.

Discurso del Dr. Lucio V. García, en representación del Hospital Ramos Mejía y de la Asociación Médica Argentina

El Dr. Lucio V. García, destacado discípulo del Dr. Méndez, al concurrir al homenaje que se tributaba a su maestro juntamente con el Dr. Eliseo V. Segura, leyó el discurso que enseguida insertamos, en representación del Hospital Ramos Mejía, de la Asociación Médica Argentina, y de los demás discípulos del Dr. Méndez:

Es prueba de gran cultura, el rendir homenaje a los seres dilectos, demostrando así el agradecimiento que todo país, toda comarca y toda Institución, deben a las personas que han contribuido con su talento, con su esfuerzo y con su acción a engrandecerlas y destacarlas entre el concierto ambiente.

Cuando este homenaje se tributa a los forjadores de la ciencia, a los pensadores o a los poetas, entonces puede deducirse la verdadera madurez de un pueblo.

Cómo no había de tocarle a esta legendaria Provincia de Córdoba, centro de nuestro país y de nuestro saber, la primera en nuestra patria de disciplinarse en el estudio, que luego difundió por natural emulación o todos los límites de nuestra tierra desolada y bárbara, hasta llegar al grado de cultura y de progreso que hoy disfrutamos.

Cómo no había de tocarle, repito, a esta Facultad, rendir el homenaje que ya venía con tardanza, a la eminente figura de Julio Méndez, uno de los pocos sabios creadores, en nuestro medio científico.

Somo, señores, bien lo sabéis, ante todo un país de importación y también de importación de ideas. Esto naturalmente, hace difícil aceptar o estimular la obra autóctona, que no coincide con el cartabón o la tutela de lo que llamaremos clásico, obligándonos con harta frecuencia a marcar el paso de la producción europea, realizar esos trabajos que se llaman de contribución, que no son en definitiva, sino repetir el experimento publicado por autores de prestigio, sin añadir ni luz ni comentario.

Julio Méndez, a quien me une una amistad entrañable que me honra y me complace, merece destacarse por su vigorosa y perfilada personalidad. Imposible comprimir su biografía dentro de estas cuartillas.

Empezó su carrera médica allá en tiempos, en Córdoba su querida provincia natal, que la evocó en frases admirables y sentidas en el discurso que pronunciara con motivo del cincuentenario de la Facultad de Medicina.

Abrazó su carrera quizá, sin convicción y su estudio fué poco a poco absorbiéndolo y dominándolo, que es la característica de su vida, hasta llenarlo de entusiasmo. Termina en Buenos Aires, pasa a Europa, y allí al lado de los hombres más destacados de la época: Virchow, Pasteur, Metchnikof para no citar sino los ases, se penetra del espíritu biológico que anima y es la médula de toda su obra. Comparte y disiente sus opiniones manteniendo siempre su proverbial libertad.

La obra de Julio Méndez y esto quiero resaltar, todo es el resultado de su espíritu profundamente disciplinado, reflexivo y crítico; de ahí su unidad y la de su escuela. Por eso nada en el maestro Méndez puede llamarse un descubrimiento, palabra a la que siempre va unida un hecho casual. Méndez es un creador y para ello se necesitan, estas condiciones que el sólo enumerarlas es su mejor biografía: Talento, ilustración, trabajo, ductilidad, reflexión, don de aplicación.

Nada en Méndez es un enunciado, toda idea tiende a aplicarse con criterio clínico y fin práctico; de ahí otra característica, que siendo clínico biólogo y hombre de laboratorio es médico y por consiguiente médico simplificador.

Como todo creador se adelantó a su época, por eso tuvo que luchar con el ambiente, que gusta siempre de la lenta evolución por estar acostumbrado a la rutina o a la inercia, por eso le faltó y le falta colaboración eficaz.

Para afirmar esta verdad es oportuno recordar que cuando Behring descubrió el suero antidiftérico en 1894, pocos meses después Méndez produce en nuestro país, su célebre anti-toxina diftérica, que fué un gran esfuerzo en un hombre joven, y a la cual introdujo, ciertas modificaciones de técnica que aumentaba su efi-

encia, las mismas que Behring introdujera a su propio suero antes de morir.

Sin embargo, nunca estuvo satisfecho el maestro Méndez con la medicación seroterápica y en su evolución, llega al año 1915 en que es el primero en el mundo que trata esta enfermedad sin antitoxina, por medio de vacunas bacterianas la Haptinogenina Diftérica, en la que tuvo el honor de colaborar y presenta la estadística más brillante que se conoce, en las formas malignas de esta enfermedad. Estos trabajos, señores, produjeron dentro de nuestro celoso ambiente médico, una verdadera revolución, para que ahora trece años después, se acepte la idea como es natural, cuando viene de Europa.

Así también sus célebres estudios sobre el Carbunco y la anti-toxina carbunculosa humana que inútilmente han querido suplantarla por el suero normal de bovino, para volver a ella; estudios que dieron a su autor notoriedad universal por ser el primero que las realizó. La tendencia biológica de Méndez y sus conocimientos lo llevó en 1902 a esbozar primero y fijar después los jalones de su Teoría Biológica de Inmunidad, que luego con los sucesivos conocimientos adquiridos fué llenando los claros y perfeccionándola hasta llegar el año 1915, que arquee en un sólido cuerpo de doctrina que aún la ha purificado hoy dentro de su unidad concepcional y que explica clara y netamente en la infección la enfermedad, la inmunidad y la anafilaxia. Como resultado práctico funda en ella su terapéutica esencial, los Haptinógenos forma ideal de tratamiento de las enfermedades infecciosas.

Y cómo no recordar sus notables estudios sobre Colitis y en la enseñanza su metodología para el examen del enfermo y las historias clínicas en cuyo archivo se puede estudiar a posteriori y diagnosticar lo que no se hiciera en el momento por falta de otros elementos. Fué él quien por vez primera instituyera en la Cátedra de Clínica Médica el diagnóstico semiológico que es la forma de seguirse la anatomía patológica del enfermo.

Cuando la gran epidemia de gripe de 1918 Méndez hizo el estudio más prolijo y perfecto sobre esta terrible enfermedad, dió su alarma, aisló el germen, lo evidenció y demostró que se trataba de un viejo conocido, el Neumococo, probó su polimorfismo, ex-

plicó la patogenia de la gripe, pero era necesario curarla; fué entonces cuando propagó la idea que debía hacerse vacunas y como no las había, popularizó los Haptinógenos.

Sus conferencias en la Sociedad Médica, en la Facultad, en el Hospital fueron recibidas en medio del estupor ambiente de alópatas y terapeutas. Se llegó a decir cosas extraordinarias de ingenuas y de graciosas; que los neumococos los tenía pegados en el lente del microscopio, etc., etc.; los años le dieron la razón y con creces, pues estamos en una época que hasta las enfermedades morales se les inyectan vacunas polivalentes.

Decía más arriba que al maestro Méndez le faltó colaboración, en efecto, nada es más difícil que seguir su extraordinario dinamismo y poder de trabajo, os lo declaro, señores, con verdadera franqueza, que uno de mis mayores pesares es no poder contribuir por falta de condiciones necesarias a aliviarle en la tarea y colaborar como merece su vasta y fecunda obra. Al lado de tanta condición hay otra que completa su persona: su gran corazón, su gran alegría, su espíritu penetrante y fino, que al mismo tiempo de hacerle respetable, hace cordial y encantadora su intimidad. Y si es temible su frase certera, es porque ella destruye prejuicios que son el reducto de los insignificantes. Célebres han sido las sesiones de la Sociedad Médica en que Méndez defendía sus ideas con calor y con verdad y si a veces no se estaba de acuerdo, siempre se le oía con avidez seguro de sacar de sus palabras enseñanza.

Señores, en esta hermosa provincia como un conjuro venturoso se ha unido la belleza de su suelo montañoso y fresco, la dulzura de su clima, la hermosura de sus mujeres y el talento de sus varones sirva como ejemplo estas cuatro cariátidas que sostienen en alto el prestigio, la cultura y la pujanza de esta Córdoba tradicional: Paz el táctico, Vélez el jurista, Deán Funes el filósofo, Méndez el médico biólogo.

Estas palabras las pronuncio en nombre del Hospital Ramos Mejía, de sus discípulos y la Asociación Médica Argentina, que asocia al homenaje a los Dres. Eliseo V. Segura y Julio Méndez.

He dicho.

Discurso del Dr. Julio H. Méndez

El Dr. Julio H. Méndez pronunció el siguiente discurso, en el que esboza una teoría cuya trascendencia es evidente. Los estudios en que se basa la misma los expondrá en un curso que desarrollará próximamente en la Facultad.

El Dr. Méndez dijo así:

Hace algunos meses tuve el honor de presenciar en esta benemérita Universidad, el brillante festival organizado para festejar el cincuentenario de su Facultad de Medicina.

Hoy acrecentado mi cariño y respeto por la bondadosa acogida que se me dispensó, vengo a recibir un título de inmerecido honor que halaga más que ningún otro mi ya larga carrera profesional.

Pido permiso para disertar someramente, como una prueba de adhesión y agradecimiento a la Facultad, sobre algunos problemas del proceso orgánico de la inmunidad.

La definiríamos como el estado ideal a que pudiera llegarse en el transcurso de la vida para no adquirir en todo ese lapso de tiempo ninguna enfermedad de las llamadas infecciosas. La idea y la pretensión no son muy nuevas. El célebre Mitrydates en prevención de los tóxicos que pudieran hacerlo ingerir sus leales servidores, lo puso en práctica, estableciendo un método de aplicación a pequeñas dosis. Lo que tratamos de imitar actualmente. Pero si es fácil enunciar el tema tan sencillamente como acabo de decirlo, el problema se complica enormemente cuando se trata de conocer cómo y de qué manera actúan esas pequeñas dosis dentro del organismo y en qué territorio se elaboran los productos que tienen la cualidad de hacer inocuo cualquier cantidad de tóxico posteriormente ingerido.

El mitrydatismo actual no se refiere ya a tóxicos incapaces por sí mismos de aumentar la cantidad ingerida dentro del organismo sino a microbios gérmenes constituidos por proteínas dotadas del poder de multiplicar sus efectos deletéreos en grandes múltiplos de la cantidad inicial como sucede en todos los fenómenos de los coloides dentro del organismo. Citando un ejemplo conocido, se puede dar cuenta de esta multiplicación en la acción de los

coloides: un pedazo de albúmina del volumen de un centímetro cúbico, multiplica su superficie a causa de la dispersión de sus partículas al ser peptizado dentro del organismo igual a una extensión de 300 metros cuadrados. Esta multiplicación de superficie o fases que aumenta el poder de absorción de iones y la actividad de los electrolitos, realizan dentro del organismo tensiones eléctricas y modificaciones de la materia que exigirían para efectuarlas experimentalmente aparatos capaces de producir tensiones de millones de volts y temperaturas de cientos de grados.

Dentro de este portentoso y delicado aparato organismo animal, tenemos que descubrir los fenómenos que creemos producir por nuestra experimentación.

He allí la causa de todas las dificultades en el problema de la inmunidad. Y esto nos ha inducido a pensar que la base más sólida de que podríamos echar mano sería en primer lugar el conocimiento de la función del organismo sano con relación a los productos que le vienen de afuera —fenómenos fisiológicos— y en segundo lugar el conocimiento del organismo enfermo, fenómenos físico - patológicos.

Esos conocimientos se adquieren mediante un método de observación estricto y disciplinado unido al análisis de los fenómenos espontáneamente desarrollados y bajo el control de las reacciones pertinentes. Por ellos llegamos a darnos cuenta del mecanismo orgánico para observar dentro de ese terreno, con caracteres propios, diremos individuales, los cambios que él por sí mismo sabe efectuar.

Llevados por esta idea que a más de lógica está de acuerdo con la observación milenaria, se puede establecer como hecho fundamental: que el organismo tiene su manera de ser propia y no puede adquirir cualidades distintas a esa única manera de ser.

A causa del desconocimiento del principio que acabamos de establecer, se tiene la creencia universal de que la enfermedad en su evolución celular —protoplasmática— es un fenómeno distinto para el protoplasma que lo que es el de la asimilación de los alimentos. Por eso Metchnikof y después de él todos los bacteriólogos nos hablan de la lucha entre los microbios y los fagocitos. Y así se ha llegado a dar por sentado que la desaparición del microbio en la llamada lucha fagocitaria o en la desaparición por lisis

en los humores —bacteriolisis— la infección causada por ellos se terminaba.

Para la teoría biológica argentina es justamente la desaparición morfológica de parte o de todos los microbios el verdadero comienzo de la infección.

Esta afirmación que se apreció en aquel tiempo como una expresión disparatada y contraria a todas las comprobaciones está hoy más que sancionada por los progresos en el conocimiento de los coloides. El Gel —microbio— al ser peptizado por el plasma o por la lisis del fagocito, experimenta la dispersión de sus partículas para transformarse en un Sol o lo que es lo mismo en una solución coloide donde la dispersión de sus partículas —que conservan su individualidad de origen— multiplican su acción específica al dispersar sus fases como ya lo hemos dicho. El resultado de la dispersión del antígeno —nombre genérico que se da a toda sustancia capaz de provocar en el organismo la formación de un producto de su misma especificidad— trae como consecuencia la formación de un cuerpo compuesto del material peptizado y del líquido coloide peptizante que se llama anticuerpo. Esta denominación vuelve a confirmar la idea de lucha a que nos hemos referido.

La teoría biológica lo denomina “haptina” para demostrar con ello que todos estos productos, sean de origen normal patológico se elaboran por el mismo y único proceso en el organismo. Según lo brevemente esbozado, resulta que todo antígeno para actuar en el organismo debe ser peptizado y que este fenómeno es inherente al organismo por una parte y por otra a la cualidad física de la materia coloide. Es lo que habíamos denominado antes de la época Colides con el nombre de “nimalización”. Así como la digestión gastro intestinal es un fenómeno de peptización gracias al cual se transforman los alimentos —Gel en sustancias coloides solubles— Sol,— así también y por idénticas reacciones, se transforman las sustancias al organismo por cualquier otra vía, sean o no de origen patógeno. Aquí se establece sobre otra base única el hecho de que el proceso de la digestión en el alto sentido es la condición sine qua non para que el organismo pueda asimilar —adaptar, hacer suyos los productos venidos de fuera y vuelvo a repetir sin tener en cuenta su origen normal o patológico.

El terreno donde se realiza esta transformación fuera de la vía digestiva, es el inmenso formado por el plasma que baña los tejidos del organismo y por todos los cuerpos fagocitarios cuya propiedad ha sido extendida en estos últimos tiempos por Aschoff y sus discípulos a todo el sistema del mesenquima. Viene a ser así las dos terceras partes del organismo el que tiene por función la preparación de los cuerpos que han de servir para alimentar y vivir o para enfermar o morir.

Los anticuerpos —haptinas— una vez elaborados, se encuentran en el organismo, ya en un solo territorio por tiempo más o menos largo o se extienden en varias regiones a la vez o penetran tarde o temprano en la sangre donde circulan por tiempo variable.

En cualesquiera de estas partes su composición química es la del plasma, al cual constituye en parte bajo las propiedades del fibrinógeno, de la euglobulina y de la pseudoglobulina para terminar con ella el ciclo de su caracterización específica.

Hasta este punto todos los fenómenos anteriormente enunciados a más de ser idénticos entre sí, no importa el antígeno que los origina, son de carácter puramente fisiológico y se circunscriben como queda dicho al gran territorio de la vida vegetativa.

Este primer ciclo que bien podría llamarse un sistema siguiendo a Aschoff que le denomina sistema de Stoffwechsel (sistema de los cambios nutritivos) podríamos determinarlo más esencialmente con el nombre de sistema peptizante o diastásico según otro vocabulario.

Un segundo ciclo sigue al precedente, y puede subdividirse en fisiológico, cuando se trata de antígenos normales que tienen por objeto la nutrición del organismo y en fisiopatológicos cuando se trata de antígenos capaces de producir enfermedad. De estos últimos nos vamos a ocupar.

El territorio donde se producen las alteraciones que traducen la enfermedad, está comprendido en el protoplasma de las células de parénquima o sea de las células propias a los órganos parenquimatosos. Sabemos que estas células tienen por función los complejos fenómenos que caracterizan a cada órgano dentro del equilibrio vital. Cualquiera alteración material de su protoplasma

modifica o suprime esa función y de ahí el desequilibrio fisiológico o sea la enfermedad o la muerte.

Los agentes que traen estas perturbaciones son los materiales de la desagregación del edificio de las albúminas preparadas ya por el organismo al constituir las como anticuerpos o haptinas.

Hemos dicho que éstos concluyen en su caracterización específica en el estado de la pseudoglobulina, desde allí la hidrólisis comienza la desagregación en los productos más elementales para llegar a los péptidos, poli-péptidos y amino-ácidos. Cuerpos perfectamente difusibles, por consiguiente sin propiedades coloides y que la teoría biológica denomina genéricamente "lisinas" por su acción deletérea sobre el protoplasma de las células de parénquima. Su fórmula química, son largas cadenas de átomos de C. H. N. S. y O.

Su composición en elementos simples que entran, en fácil combinación con el oxígeno al contacto del protoplasma, les hace el único producto apto para la combustión intracelular que representa el fenómeno de la respiración de la célula y sobre el cual las recientes experiencias demostrativas de Warburg han dado pruebas concluyentes.

Según sea la cantidad de lisinas comburadas por el protoplasma, corresponde consecutivamente una alteración más o menos total del contenido celular. En uno u otro caso, la función propia de ella se restringe o queda del todo abolida, dependiendo del rol que esa función tenga en el organismo, los síntomas de la enfermedad.

La teoría biológica está aún sola en este campo inexplorado por los investigadores y tiene para sostener su tesis, comprobaciones experimentales fuera de todo error.

El conocimiento de la enfermedad, aparte de su significación, tiene para la aplicación terapéutica un horizonte amplio que puede servir de base al ideal de lo que hemos titulado "terapéutica esencial".

Su conocimiento permite asegurar que en el proceso de la inmunidad, hasta hoy no dilucidado, el protoplasma de las células de parénquima es el sector que debe ser mitrydatizado para llegar

a conjurar el arribo de cualquier cantidad de lisina mortal sin menoscabo de la vida celular.

El discurso del Dr. Eliseo V. Segura

He sido invitado para recibir la más preciada distinción académica a que pudiera aspirar en mi carrera universitaria, y asisto con emoción indefinible a esta consagración tan honrosa, que halaga mis más íntimos sentimientos y colma los más elevados anhelos de mi espíritu.

Peregrino sin tregua en una larga jornada, vuelvo en este acto al regazo del hogar intelectual que modeló mis aptitudes morales, confiándome a la vez las armas con que habría de combatir, en la lucha por la verdad y la ciencia, y me parece sentir en el ambiente espiritual de esta casa solariega, el predominio de los altos ideales que alentaron tantos hombres ilustres forjados en la palestra educacional de estas aulas.

Conmuéveme el recuerdo de los maestros que supieron enseñarme no solamente en el aula y a la cabecera del enfermo con una palabra sabia y elocuente, sino también que nos dieron esa otra enseñanza que no se aprende en los libros ni en los laboratorios, pero que se recoge en silencio como una preciosa emanación que penetra hasta el fondo de nuestras almas, temple nuestros espíritus y talla nuestras conciencias: es la enseñanza que nos dieron con el ejemplo de sus vidas intachables esos consagrados por entero al cumplimiento del deber.

Fueron ellos, entre otros, José A. Ortiz y Herrera, José M. Alvarez, José M. Escalera, Martín Ferreyra, Virgilio Moyano, Pedro Vella, y Ramón Gil Barros.

Todos ellos no existen ya; sus vidas se extinguieron cuando aún la humanidad y la ciencia tenían mucho que esperar de su acción eficaz y generosa. Es que nunca midieron el esfuerzo ni escatimaron los sacrificios que la profesión impone cuando se la desempeña con vocación y altruismo. Dieron lo mejor de sus vidas y lo dieron abnegadamente y sin reservas.

Rindo a su memoria en este momento solemne de mi vida, el tributo de mi sentida gratitud.

Recordó en seguida, el doctor Segura, el nombre del Dr. Alejandro Centeno, de quien dijo que fué uno de sus maestros predilectos y a quien recuerda siempre con cariñoso afecto, para agregar que dejó sus lares en plena juventud llevando como constitutivos principales de su escaso bagaje, la fe en su propia acción y el optimismo en el resultado del estudio constante, de la investigación paciente y del trabajo asiduo. Con estos factores generales y la complementación de las enseñanzas básicas de esta escuela, he hecho mi larga trayectoria, y ya transpuesta la cima y afirmada la satisfacción con que contemplo la modesta obra de mis afanes, vuelvo al punto de partida, acaso sin las ilusiones y los espejismos de la edad temprana, pero firme en los ideales y entusiasmos que han impulsado siempre mi actuación, inquebrantable en mis principios ahora aquilatados en el crisol de la experiencia y orientadas mis actividades, hoy como ayer, en el sentido del cumplimiento de los deberes de orden superior que entiendo son implícitos derivados de mis credenciales universitarias.

• Mencionó a continuación el símbolo que lleva en su escudo el instituto secular de Trejo, que lo grabó, dijo, como un símbolo y un mandato en la mente y en el corazón de sus hijos intelectuales, para agregar:

Y hoy, ante la honrosa responsabilidad que comporta para mí la singular insignia que se me discierne al conferírseme el profesorado "honoris causa" de la Escuela Médica que me abrió el camino por el que prosigo mi jornada, me acojo con más íntimo fervor a los auspicios de aquel postulado augural que señala la mira más alta entre los grands objetivos: la de mantener incólume los prestigios de la institución que nos dió personería en los dominios del saber.

Cerca o lejos de este centro, al que me vinculan no sólo el nacimiento y los antecedentes que acabo de expresar, sino también los más caros afectos familiares, he seguido siempre de inmediato, con interés y con cariño, la evolución de crecimiento en todos los órdenes que ha realizado la Facultad de Medicina que fundara la actividad inteligente y tesonera del famoso Rector, Dr. Manuel Lucero."

Añadió que no siempre había brillado para la Facultad de

Medicina de Córdoba el sol de los días plácidos y serenos, peligros vencidos ya, dijo, y de los que no queda sino el recuerdo aleccionador. Para que su prosperidad se afiance y acreciente en el sentido de un progreso definitivo y constante, el núcleo tan distinguido e ilustrado de maestros que tiene aquí la dirección de la enseñanza y determina su régimen estatutario, persistirá sin duda de acuerdo con los honrosos antecedentes que acreditan sus merecidos prestigios en la proficua labor en que está empeñado, y habrá de permitirle a este colega incorporado a sus filas, en el carácter honorario que tan generosamente se le confiere, que exteriorice en dos palabras la síntesis con sus votos y aspiraciones para la cátedra de esta escuela, a saber: Sobre la base de lo existente mantener siempre abiertos nuevos horizontes a los conocimientos, establecer nuevas disciplinas espirituales, marcar nuevos rumbos, promover nuevas actividades, actualizar las investigaciones, incorporar al acervo acumulado las conquistas del trabajo científico, sea cual fuere su procedencia, mejorar siempre la enseñanza para responder con eficiencia al postulado, según el cual, el adelanto de los institutos de altos estudios tiene por base esencial la acción del profesorado.

De esa actuación, renovadora de valores científicos, pero fiel a los principios morales que han constituido la esencia fundamental de esta aula magna, resultará una organización modelada en las grandes escuelas, donde se trabaja, se lucha, se avanza, se conquista palmo a palmo el lote de ciencia y de arte espiritual con que la medicina contribuye al bienestar común por el acrecentamiento de la cultura humana, donde nosotros habremos de cultivar la inmortal simiente para propender a que nuestro país no se limite a ser grande por su prosperidad económica, sino que lo sea también por las genuinas manifestaciones de su adelanto científico.

No pretenderemos en ello, naturalmente, preponderancias incompatibles con nuestra relativa minoridad; pero debe estimular nuestro esfuerzo, la consideración de que ya senos prodiga la más solícita atención en los grandes centros de cultura científica en los países más adelantados; y a ese respecto me complace recordar una de las más gratas impresiones que me haya sido dado experimentar en mi actuación en varios de aquellos centros al escuchar de maestros eminentes, el elogio de nuestra obra cultural universitaria, re-

ferida no sólo en términos generales, sino aún concretamente a determinadas personalidades médicas argentinas, entre ellas algunas originarias de esta misma Facultad que aún no ha traspuesto la alborada de su vida.

Las inspiraciones de una cátedra instituida y regimentada de acuerdo con los lineamientos expuestos, influirán por lógica gravitación en el factor más delicado y más interesante de los que aquí estudian, esto es, del alumno, a quien es forzoso conducir por caminos erizados de dificultades y tropiezos, realizando una jornada al término de la cual empieza otra más ardua: la que se emprende a través de la densa niebla del propio destino y decide la orientación individual definitiva.

De estos postulados, se desprende, jóvenes alumnos, que no irá lejos quien escatime el trabajo y persiga las soluciones fáciles y repudie las disciplinas severas del estudio, y se halague con los éxitos efímeros de un título que no esté refrendado por la conciencia del propio valimiento; no alcanzará mayor altura quien olvide que su carrera es un sacerdocio y no un oficio de mercader adquirido con la visión inferior del profesionalismo utilitario; no guiará sus pasos por el recto sendero de la dignidad profesional quien prescindiera de la brújula de los altos ideales y elimine, así, del concepto de la vida, lo que ésta tiene de más noble y generoso.

“Elegid vuestro ideal y luchad por él”, decía un distinguido académico, el ingeniero Río, a un grupo de jóvenes que egresaba de esta Universidad en un acto solemne de colación de grados; esta lucha, continuaba, que no excluye la persecución de sanos propósitos, es tonificante, levanta el espíritu, conforta el corazón, exalta las facultades y proporciona al ánimo el aliento necesario para los divinos esfuerzos y las robustas abnegaciones”.

Después de recordar una página que calificó de admirable, escrita por el ingeniero Río, el doctor Segura terminó diciendo:

Con las ideas y sentimientos que quedan definidos en estos breves términos, compatibles con el apremio determinado por las múltiples actividades a que vivo consagrado, dejo expresada mi vivísima aspiración de corresponder al honor insigne que esta Facultad me discierne y que yo acojo con el concepto cabal de lo que im-

plica para mis nuevos deberes y responsabilidades, y especialmente para mi gratitud.

Y no expresaría todo mi sentir, todo lo que íntimamente mueve en mí esta gratitud, si no la recibiera así mismo a los factores de mayor realce en esta función consagratória; a las autoridades directivas y docentes de esta casa, que le han acordado sus benévolo auspicios; a la Academia y a la Facultad de Medicina de Buenos Aires, que la enaltecen con su representación constituida por ilustres maestros, destacadas personalidades científicas de aquellas grandes instituciones; a los queridos colegas y discípulos de allá y de aquí que la prestigian con su leal adhesión; al primer magistrado de la provincia, que la honra con su presencia por los fueros de su investidura, y tanto por ellos como por los de su rango intelectual que le asigna un puesto de primera fila entre los hombres ilustrados de su generación, y en fin, al más preciado adorno de este cuadro, a las distinguidas damas que a tan legítimo título rinden cumplido homenaje a los torneos de la inteligencia y se asocian al noble estímulo y elevada significación de esta asamblea académica, sin declinar por ello el cetro de sus atributos esenciales de bondad y de belleza.

*CONFERENCIA LEIDA POR EL DR. DAVID P. BARROWS,
EL DIA 18 DE MAYO DE 1928. —*

El sistema universitario de los Estados Unidos se caracteriza por su diversidad, pues no existe un tipo único de Universidades.

Desde hace 50 años su historia es una de desarrollo y de crítica constantes; de oposición de teorías y de experimentos variados. Esta aparente confusión es el resultado de ciertos factores, como ser, por ejemplo.

En los Estados Unidos desde el principio de su historio la enseñanza ha sido libre. No hay restricciones impuestas sobre ella.

Cualquier grupo de personas que compartan las mismas ideas pueden, si lo desean dedicar sus propiedades a fundar un estable-

cimiento de educación, para lo cual no se necesita casi llenar ninguna formalidad. No hay necesidad de obtener una autorización especial de la legislatura porque las leyes que se ocupan de la formación de corporaciones de carácter educacional son generales en su aplicación.

Así ha resultado un gran número de instituciones grandes y pequeñas, algunas dotadas con recursos que ascienden a millones de dólares como la Universidad de Chicago, fundada por Mr. Rockefeller en 1890; Stanford University, fundada por el Senador Stanford, quien le dedicó la totalidad de su inmensa fortuna; Rice Institute en Texas; Carnegie Institute en Pittsburg. Todas estas instituciones han contado desde el momento de su organización con grandes fortunas y su carácter especial ha sido especificado en los términos de la donación.

Al lado de éstas, existen muchísimas otras que son pobres, sin recursos, pero pretenciosas aunque sin medios de llevar a la práctica sus ambiciosos anhelos. Pero todas tienen el derecho de conferir grados o títulos. Sólo en el Estado de Nueva York existen limitaciones efectivas a esta libertad.

En nuestro sistema federal, el Gobierno Nacional no tiene ninguna responsabilidad acerca de la Instrucción Pública, ni tampoco el derecho de ejercer vigilancia sobre ella. Todo esto recae sobre cada uno de los Estados; y en ninguno de los 48 Estados que forman la Unión Americana, existe un Ministro de Educación en el sentido propio.

Esta completa libertad ha producido sin duda muchos resultados inconvenientes y aún vergonzosos, como por ejemplo, el otorgar grados a candidatos mal preparados. Pero por otra parte es un sistema consistente con el carácter Norteamericano, que prefiere la libertad absoluta y el empleo de la iniciativa privada, y que no es partidario de recurrir al Estado para la realización de sus deseos o la satisfacción de sus necesidades.

Aún en la Instrucción Primaria y Secundaria, las Municipalidades o los distintos distritos rurales tienen el derecho de desarrollar su iniciativa en cuestiones educacionales, y de este estado primitivo con completa autonomía, sólo muy lentamente han llegado a aceptar una dirección centralizada de sus sistemas.



Por todas estas razones, es difícil hacer una descripción exacta del sistema universitario Norteamericano.

No obstante, hay muchas características comunes, que sólo son el resultado de aquella singular uniformidad de vida en América que rige desde el Atlántico al Pacífico, por una parte, y del constante intercambio de ideas que existe entre pedagogos, directores y rectores de los altos centros; intercambio que se realiza en forma de Conferencias, celebradas por estas personalidades en la educación; en forma de correspondencia activa entre ellos, y también en un activo periodismo pedagógico.

Hoy me propongo describir tres aspectos de nuestra vida universitaria.

1°. — La organización de su administración.

2°. — La carrera del catedrático o profesor y su "status" escolar.

3°. — La vida y las actividades de los estudiantes.

1°. — La organización legal de las Universidades en los Estados Unidos es casi uniforme. Tenemos en Norte América tres tipos administrativos completamente distintos: el tipo burocrático, es decir, una jerarquía que culmina en un Jefe con plenos poderes. Empleamos esta forma en casi todos los departamentos del Gobierno Federal. Cada Secretario de Estado o Ministro tiene completa autoridad sobre las actividades de su departamento; y esta jerarquía culmina en el Presidente de los Estados Unidos, cuyos poderes administrativos son realmente prodigiosos, y limitados solamente por la fuerza de la opinión pública. Tenemos además otra forma de administración que denominamos "gobierno por Comisión", y que creo que hemos heredado del Gobierno Inglés; pero a la cual hemos dado en mi país, un gran desarrollo. Según este sistema se nombra o se elige por voto popular una Comisión compuesta de tres, cinco, siete o más miembros, que forman una autoridad colegiada. Se les coloca allí para que dediquen todo su tiempo, sus esfuerzos y su talento a la buena administración de la entidad a ellos confiada. En el Gobierno Federal utilizamos tales comisiones para crear autoridades que se llaman cuasi-judiciales. Por ejemplo, "The Interstate Commerce Commission", es una autoridad que tiene poderes enormes, incluyendo aún el de fijar las tarifas de todos

los ferrocarriles u otras empresas cuyo radio de acción afecte a más de un Estado.

Esta comisión es del tipo perfecto porque tiene poderes ejecutivos, legislativos, (ya que promulga infinidad de reglamentos con fuerza de ley), y judiciales, todos estos a pesar de las doctrinas de Montesquieu sobre la separación de los poderes del Estado, que fué considerada por los fundadores del gobierno federalista americano como la base verdadera de las libertades y del buen gobierno. Esta es una de las inconsistencias más interesantes entre muchísimas que se observan en la vida política Norte Americana, porque entre nosotros es muy frecuente que la teoría y la práctica no se armonicen en absoluto.

Sin duda la Comisión más poderosa y más extraordinaria en nuestra historia ha sido la Comisión de las Filipinas mandada al archipiélago por el Presidente Mac-Kinley en 1900, y que asumió todos los poderes del Gobierno, llegando a ser la autoridad ejecutiva, la legislativa, y el Supremo Tribunal administrativo.

Por razón del carácter altísimo de las personas que formaban esta Comisión, tuvo un éxito extraordinario, logrando establecer un Gobierno completo para este archipiélago de once millones de habitantes.

Centenares de Municipalidades en los Estados Unidos donde tampoco hay uniformidad de Gobierno Municipal, emplean también esta Comisiones.

Además tenemos un sistema de administración que, si no es puramente americano, ha recibido allí un grande y significativo desarrollo.

Según este plan, se organiza legalmente, una Junta de fiduciarios ya sea nombrada por la autoridad ejecutiva; ya elegida por voto popular; ya creada privadamente y con poder de llenar las plazas vacantes que se produzcan en su seno, en cuyo caso la junta está completamente libre de toda autoridad externa. Esta es la forma empleada casi universalmente en la organización de las juntas gubernativas de los Institutos Universitarios y de las Universidades particulares.

Estas juntas no administran nada directamente porque no son peritos en los asuntos que se han confiado a su vigilancia. Or-

dinariamente su campo de acción es muy limitado, pero sus decisiones son definitivas, es decir de plena autoridad. Eligen como jefe de toda la administración, un gerente, que toma el nombre de Presidente, Director, Rector o administrador, etc. según sea el título que corresponda al tipo la organización.

Se reúnen los fiduciarios una o dos veces al año, o una vez al mes o a la semana, según las exigencias. Eligen y pueden remover de su puesto al Jefe de la administración quien es absolutamente responsable ante los fiduciarios.

Esta forma de administración es la que empleamos en todas las corporaciones capitalistas. El presidente de una corporación bancaria o de una empresa es el más alto empleado de un cuerpo de fiduciarios, elegidos por los accionistas. Y esta es la forma de administración generalmente empleada para dirigir nuestras instituciones escolares.

Por ejemplo se establece una escuela secundaria o "High School" en un distrito rural por voto popular de los ciudadanos que deciden imponer sobre sus propiedades un gravámen a veces oneroso para construirla, para contratar el profesorado y satisfacer otros gastos de instrucción. Los ciudadanos mismos eligen por un número determinado de años una junta de fiduciarios. Estos nombran al Director o administrador, que es su representante y el cual a su vez nombra a todos los profesores; el Director queda responsable de la disciplina y de la inversión de los fondos de la institución. En todo momento o circunstancia es el Director absolutamente responsable ante la junta de fiduciarios.

El mismo sistema rige en la administración de nuestras universidades, y la característica más significativa de la administración de una Universidad Americana, es que el Rector o Presidente no tiene ninguna responsabilidad ante las facultades o cuerpo de profesores sino solamente ante la junta de fiduciarios que no son técnicos, pero que son personas de alta posición y gran influencia, o personas que posiblemente dejarán sus herencias a favor de la Universidad; todos, sin excepción, amigos laicos y desinteresados de la educación.

Entre estas juntas de fiduciarios es frecuente encontrar uno o más miembros femeninos, mujeres de gran carácter, de voluntad

firme y decidida y que ejercen una gran influencia.

Recuerdo por ejemplo, que hubo por más de veinte años entre los fiduciarios de la Universidad de California, una dama de talento excepcional para la vida de los negocios y de un trato social exquisito, la viuda del Senador Hearst. Ella fué una influencia poderosa en esta notable junta de fiduciarios y dió además, millones de dólares de su fortuna personal a la Universidad de California. Tal vez no haya, en la historia de mi Estado, un ejemplo mejor de la influencia práctica de una mujer en los asuntos públicos.

Naturalmente, el puesto de Presidente de una Universidad Americana encierra sus dificultades: el trabajo y las responsabilidades son enormes, pues el Presidente es el único intermediario entre los fiduciarios con autoridad legal, por una parte y las Facultades, los estudiantes y todos los empleados de la Universidad por otra.

En las manos del Presidente descansa toda iniciativa: proponer nombramientos de profesores para las Facultades; aumentos de honorarios y formación de presupuestos de la Universidad.

Para el público en general, él y sólo él, es el responsable de la buena marcha de la institución. Si algo falta o algo escandaloso ocurre, sobre él recae la culpa. Su nombramiento mismo lo aleja de las relaciones íntimas con sus colegas, los profesores, ya que en cierto modo, la suerte de éstos está en sus manos, y también porque el profesorado, naturalmente algo celoso de su elevado cargo, no cesa de someter todos sus actos a una crítica severa. Sólo se encuentra más íntimamente ligado a los Decanos que son nombrados por él y que forman su Estado Mayor.

Si la Universidad no es demasiado grande, la tarea del Presidente puede ser llevadera y estar dentro de las limitaciones físicas e intelectuales de un hombre, siempre que sea imparcial, justo, rápido en sus decisiones y firme en su voluntad. Pero si la Institución es grande, las responsabilidades del Presidente son casi imposibles de resistir por muchos años.

Todo esto dificulta la administración, y los problemas que el Presidente debe solucionar, se multiplican continuamente.

Es una cosa extraordinaria que en los Estados Unidos, don-

de la sociedad es muy democrática y donde todos somos creyentes sinceros en las fórmulas de la democracia, demostremos siempre y constantemente nuestra preferencia por el poder Ejecutivo centralizado. Desde el alto puesto de Presidente de la República, hasta la empresa más insignificante, nuestra vida se caracteriza por esta centralización de responsabilidades y su aplicación al sistema administrativo de nuestras Universidades constituye el hecho más excepcional que América presenta.

Las universidades europeas han sido gobernadas desde los siglos de la Edad Media por su profesorado, mientras que, en los Estados Unidos la autoridad de los profesores se limita normalmente a sus tareas educativas.

Nuestro sistema no recibe naturalmente, los elogios de todos. Hay muchos que lo consideran abusivo y autocrático, y por cerca de treinta años ésto ha provocado acaloradas discusiones sobre la reforma de nuestro sistema administrativo. Sin embargo los opositores de nuestro sistema actual han tenido poco éxito y las ventajas prácticas de la autoridad centralizada han vencido hasta el momento actual todas las objeciones que se han presentado en su contra.

En varias Universidades los profesores han sido autorizados, a modo de ensayo para que formen Comités consultivos y ofrezcan sus opiniones al Presidente sobre puntos Académicos. Pero es característico de los Norteamericanos el rehuir dar consejos que talvez no sean aceptados. No se conforman con la apariencia del poder y quieren que, si éste se les otorga, sea un poder efectivo. Por esto el consejo de un Comité Académico produce grandes disgustos cuando no es seguido por el Presidente.

Es imposible predecir el resultado eventual de estos conflictos. Y entre tanto las Universidades Americanas siguen la característica nacional de la concentración del Poder Ejecutivo.

Aunque los profesores de nuestras Universidades no son admitidos en las decisiones administrativas, han conquistado grandes y valiosas ventajas para su profesión. Ahora se admite casi universalmente que una vez nombrado, el profesor goza de su puesto hasta el fin de su carrera o hasta que prefiera alejarse de ella voluntariamente. No se admite el derecho de separarlo de su puesto

sino por motivos de conducta incorrecta.

El profesor tiene absoluta libertad para criticar la política, la vida social y la administrativa misma de su Universidad. Sus juicios, por muy extraordinarios que sean, no traen otro daño a su persona que el perder en ciertos casos su reputación de crítico inteligente e imparcial.

Hace ya tiempo que han ocurrido casos de que un profesor Universitario haya sido separado de su puesto por la publicación de opiniones no gratas a las autoridades o a la sociedad. Estas separaciones arbitrarias, sin embargo, han producido escándalo nacional y aún no se han olvidado. El Presidente o los fiduciarios que, en el ejercicio de sus funciones, separan a un profesor por otras razones que no sean de inmoralidad, infligen un gran descrédito a su Universidad, que ésta tiene que soportar por muchos años.

Además, el costo de la vida, cada vez más subido en los años durante y después de la guerra, ha traído el convencimiento ya universal, es decir popular, de que los profesores no están bien remunerados, y el resultado ha sido un enorme aumento en los salarios.

Todas las Universidades han hecho llamamientos a sus ex-alumnos para que ayuden con sus fortunas. El resultado ha sido sorprendente y todas las Universidades han visto sus entradas notablemente aumentadas, lo que les ha permitido aumentar también la remuneración de su profesorado.

La profesión de catedrático es considerada como una carrera que absorbe todo el tiempo, todo el esfuerzo y toda la dedicación del profesor. El profesor no tiene otro interés, por regla general, que enseñar y hacer descubrimientos. Sus investigaciones científicas toman todo su tiempo. Ordinariamente no quiere buscar otros medios de atender a su subsistencia.

Después de la Guerra Mundial ha habido una tendencia marcada a sacar a los profesores de las Universidades y llevarlos a empleos bien remunerados en la vida de los negocios o en la vida pública. Es claro que las Universidades no pueden entrar a competir con las empresas particulares de negocios en lo que se refiere a remuneración. Un hombre de talento que escoje la vida de

profesor tiene, pues, que considerarse contento con una remuneración relativamente modesta. Pero esta remuneración debe permitirle vivir con comodidad, sin deudas, viajar de vez en cuando para ampliar sus conocimientos, formarse una buena Biblioteca, etc.

Nuestras Universidades están ahora muy preocupadas de este problema, y la solución es, a mi juicio, poner los servicios del profesor universitario al mismo nivel con otros de la administración pública, como ser los Oficiales del Ejército. La vida de un Oficial del Ejército es entre nosotros muy parecida a la de un profesor. Ambas carreras son bien respetadas y tiene sus compensaciones. Son carreras de verdad y sus remuneraciones son análogas. Generalmente se reconoce que las personas que a ellas pertenecen son pobres, pero muy respetables.

La gran recompensa de la vida Universitaria es la libertad. La libertad de emplear el talento como se quiera. El profesor puede además disfrutar de cuatro meses de licencia durante el año, y en este tiempo se retira a hacer los estudios que le demandan cada gabinete o su laboratorio, o puede descansar por el extranjero. Al fin de cada seis años de servicio tiene un año libre —“año sabatical”— con $\frac{2}{3}$ partes de su sueldo ordinario.

Vamos a considerar por último la vida de nuestros estudiantes universitarios.

Estos llegan a la Universidad a la edad de 17 a 18 años después de completar un largo curso de estudios: ocho años de estudios en Escuelas Primarias y cuatro de estudios superiores.

Sin embargo es la opinión corriente del profesor universitario que los jóvenes llegan muy mal preparados; que les falta hasta los elementos de una educación liberal.

En los programas de las Escuelas se han introducido muchos ramos que los profesores universitarios juzgan innecesarios porque no contribuyen a dar preparación sólida para los estudios superiores.

Es indudable que la instrucción secundaria ha sufrido hasta cierto punto por los experimentos y tentativas pedagógicas, y que en los estudios de la cultura general ha sufrido algún daño por las tendencias prácticas.

Por otra parte, la vida del joven escolar norteamericano, es-

tá llena de actividades sociales y atléticas. Nuestra juventud goza con el juego y sus juegos tienen un gran papel en su desarrollo físico, social y moral. Talvez juega demasiado.

También tenemos pesimistas quienes critican severamente a la juventud americana la conducta que observa, especialmente después de la guerra mundial. Yo no participo de este juicio. Durante toda mi vida he tratado con jóvenes en los establecimientos educacionales y en el Ejército, y estoy convencido de que la juventud norteamericana actual es, desde todo punto de vista, mejor que nunca.

Esencialmente sano, el joven americano es ahora talvez más aventurero y menos respetuoso de la antigua autoridad. Las normas del pasado le parecen arcaicas. Pero es sumamente franco, honrado, y capaz de tomar las responsabilidades que se le confían.

Talvez puedo ilustrar estas cualidades haciendo referencia a un aspecto muy ariginal de la vida escolar norteamericana.

Esta vida tiene formas o modelos que no se presentan según mis conocimientos en ningún otro país. Es una variación de la vida escolar inglesa y de la alemana. En los centros universitarios de Alemania los alumnos no reciben fuera de la instrucción en las clases, ninguna otra atención de parte de la Universidad. Su conducta no está prescripta.

Al contrario, en los famosos colegios de Osford y Cambridge, la vida de los jóvenes está muy vigilada. La disciplina es bastante estricta. Las calles son patrulladas cada noche por un servicio de la policía de la Universidad llamada los "prectors". Si se encuentra a un estudiante después de la hora fijada para la recogida fuera de los límites del colegio, se le identifica, o en lenguaje estudiantil es "progged" y la mañana siguiente tiene que visitar a su jefe, de quien recibe una amonestación y quien le somete a una multa monetaria considerable.

En las Universidades norteamericanas el sistema es completamente distinto. Los estudiantes viven donde quieran a veces con sus familias, a veces en pensiones estudiantiles, a veces en clubs que llamamos "fraternidades", pero aún no están vigilados ni sujetos a un control directo por parte de la autoridad universitaria, su conducta y su desarrollo moral consideramos materias de suma

importancia. Nuestro principio es de restar la responsabilidad por la conducta escolar sobre los estudiantes mismos.

Para esto en muchas Universidades se reconoce la autoridad de la "fraternidad".

Estas fraternidades son organizaciones de carácter nacional con ramas o "capítulos" en las distintas Universidades. Las más antiguas tuvieron su origen hace un siglo. Se llaman por letras del alfabeto griego como Delta, Kappa, Epsilon, Psi Upsilon, Alpha Delta Phi.

La vida en estas fraternidades es muy íntima y los lazos de amistad que en ellas comienzan duran a veces toda la vida. Cada una tiene su residencia, edificios y aún grandiosos comandos. El régimen de vida es el que los alumnos mismos determinan.

Es posible que estas fraternidades suelen constituir un problema universitario, pero a la vez prestan grandes servicios. Es muy necesario que exista un entendimiento perfecto entre los estudiantes mayores encargados de su administración y el Presidente o Rector de la Universidad.

Además la política de nuestras Universidades admite y fomenta la organización general de los estudiantes basada en reglamentos que ellos mismos adoptan para controlar su vida estudiantil y especialmente sus actividades atléticas.

Año por año los estudiantes eligen un Presidente y una Mesa Directiva o Junta de Gobierno, que admite miembros femeninos en las Universidades coeducacionales.

En la Universidad de California como en muchas otras, la disciplina de los alumnos está confiada a esta organización estudiantil.

Hay una sola de conducta: "No hacer nada que perjudique el buen nombre de la Universidad".

Si algún alumno olvida esta máxima en su conducta, es llamado inmediatamente ante el tribunal de los alumnos y sometido a juicio. La sentencia pasa al Presidente de la Universidad quien celebra una entrevista con el alumno afectado y aprueba el dictamen del Tribunal.

Durante los cuatro años de mi experiencia como Presidente de la Universidad de California entrevisté, creo que sin excepción

a cada alumno que se encontraba envuelto en dificultades; y en cada caso, si no falla mi memoria, después de estudiar los antecedentes, encontré que podía aprobar la sentencia del Comité Estudiantil que había investigado el asunto. Aun en mi opinión la sentencia era a menudo mucho más dura de lo que los profesores mismos habrían impuesto: la pérdida de sus estudios; la suspensión por uno o dos semestres, y, en ciertos casos, aún la expulsión.

Esto es lo que llamamos "student Self-Government", y es el único medio que parece practicable de gobernar alumnos norteamericanos.

Los alumnos reconocen los méritos de tal sistema, lo consideran su más precioso privilegio, y siempre han dado evidencias palpables de que son acreedores a este derecho.

Hay sin duda muchos defectos en la vida de nuestra juventud universitaria. Tal vez los juegos atléticos absorben demasiado a nuestros estudiantes, pero en ellos se encuentra una poderosa influencia sobre el desarrollo del espíritu varonil.

Tal vez los estudiantes se interesan menos de lo que sería de desear en la vida exterior de la Universidad. Jamás se mezclan, como estudiantes en la vida política.

Manifiestan cierta diferencia, talvez desdén, por la vida del mundo ajena a sus intereses estudiantiles. Esto quizás sea un defecto, pero si es un defecto es una falta de madurez, porque el estudiante norteamericano es casi un niño en su actitud y en sus intereses. Presenta un ejemplo de niñez prolongada. Pero si damos crédito a nuestros psicólogos, esta niñez prolongada ha de producir un mejor desarrollo.

Una vez titulado y admitido a las pesadas tareas de la vida diaria, el joven americano demuestra ser muy serio y muy trabajador, condiciones esenciales para el éxito. Por 25 o 30 años, el hombre americano es esclavo de su trabajo en la competencia severa de la vida de nuestro país.

Durante estos años laboriosos los titulados en las Universidades recuerdan con deleite, quizá con algo de nostalgia, los recuerdos de su vida estudiantil.

Esos años en que se formó y se fijó su carácter, le dejan una impresión indeleble y la sensación de que es una parte de esa

institución querida en que estudió. El titulado siente por su Universidad un inmenso orgullo. Está siempre celoso de su buen nombre y de su desarrollo constante. Si tiene fortuna, la ofrenda generosamente y está listo en todas las crisis de su Alma Mater para venir en su ayuda como un hijo leal.

La lealtad que era el principio y el orgullo de su vida como estudiante le sigue hasta el fin.

HOMENAJE A UN EX-RECTOR —

La Universidad hizo colocar una placa de bronce en el monumento que la gratitud del pueblo de Cosquín levantó a la memoria del Dr. Julio Deheza, ex - Rector de esta Universidad, durante varios períodos.

La ceremonia tuvo lugar el día 10 de Julio ppdo. en la plaza del pueblo nombrado, donde se levanta el monumento, siendo ofrecido el homenaje por el Rector Dr. León S. Morra, quien asistió al acto acompañado de los Decanos Dres. Rothe, Pizarro e Ing. Deheza, numerosos profesores universitarios y ex - alumnos de esta Universidad; tributándose así un merecido homenaje a uno de sus ex - Rectores más distinguidos.

ELECCION DE VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA —

El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina en su sesión del 8 de Agosto, consagró con el voto unánime de sus miembros, Vice - Decano de la Facultad de Medicina al Dr. Benjamín Galíndez, profesor titular de la mencionada escuela, y quien se ha destacado siempre por su capacidad intelectual y su eficiencia en la cátedra universitaria.

EL DR. GREGORIO ARAOZ ALFARO ES DESIGNADO “PROFESOR HONORARIO” —

En la misma reunión del 8 de Agosto se dispuso nombrar “Profesor Honorario” de la Facultad de Medicina al Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, ilustre profesor universitario que se ha retirado recientemente de su cátedra en la Universidad de la Capital Federal.

EL PREMIO “INSTITUTO BIOLOGICO” —

El tribunal designado para estudiar los trabajos presentados para optar al premio “Instituto Biológico Argentino” confirió dicha recompensa al Dr. Miguel Angel Finochietto, por su obra “La conservación anátomo-patológica al servicio de la Clínica Quirúrgica”.

El tribunal estaba formado por los siguientes profesores de nuestra Facultad de Medicina, doctores Pedro Ara, Temístocles Castellano y Juan M. Albarenque.

El Dr. Finochietto graduóse en el año 1926, desempeñando los diversos cargos: adscripto a la Cátedra de Anatomía Descriptiva, Jefe de trabajos prácticos de Anatomía Topográfica y Jefe de servicio del profesor Pablo L. Mirizzi.

El trabajo presentado ha sido organizado por los profesores Dres. Mirizzi, Galfíndez, Juan M. Allende, Gustavo Brandán y Benigno Portela, que forman parte del Museo Anátomo-patológico.

La obra está íntimamente ligada a la llegada del profesor contratado Dr. Pedro Ara, quien ha traído a la Argentina y a toda Sud América esos procedimientos que eran aquí desconocidos. Esto hace que el museo que tiene por base estas nuevas experiencias, le coloquen en primer lugar entre todos sus similares, pues si bien la cantidad de trabajos no es grande, los métodos empleados son los más modernos y eficaces para la enseñanza.

Hay que hacer resaltar la obra del profesor Ara, pues es actualmente uno de los anatomistas de reputación mundial y que ha realizado en Córdoba una obra verdaderamente vasta y eficaz, ha-

biendo organizado un instituto a la altura de cualquiera de los extranjeros y rodeado de discípulos que continuarán su obra.

El premio instituido por la Universidad, consiste en la suma de mil pesos nacionales.

EL CENTENARIO DE LA PAZ CON EL BRASIL —

Con motivo de celebrarse en todo el país el centenario de la Convención Preliminar de la paz de la República Argentina con el Brasil, el profesor de Derecho Internacional Público, Dr. Emilio Baquero Lascano, de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el día 27 de Agosto, disertó sobre dicho tema ante una numerosa concurrencia.

“Mis palabras —empezó diciendo el Dr. Baquero Lascano— se levantan desde una tribuna prestigiada por pensadores eminentes, que nos entregaron en esta misma sala su mensaje espiritual de sabiduría y de belleza, y si no vengo a levantar mi voz entre las resonancias no apagadas todavía de esas voces ilustres sírvenme de amparo la nobleza de causa que trae como abanderado de su ideal: la causa de la concordia entre los mayores pueblos de América.

A raíz de la guerra con el Brasil, firmamos con el mismo la Convención Preliminar de Paz el 27 de agosto de 1828, verificándose el canje de las ratificaciones el 4 de octubre del mismo año, en Montevideo.

Nuestra política respecto del Brasil dividió a la opinión argentina en alarmistas y pacifistas. Los primeros tuvieron por leader al eminente Dr. Zeballos, que defendió, con su elocuencia avasalladora de maestro, la necesidad de armarse ante peligros de hostilidad procedentes del Brasil; la otra tendencia consideraba que estos peligros no existían, que eran fantásticos delirios.

Para saber en cual de esas tendencias estaba la verdad es necesario acudir a la historia.

El tratado de Tordecillas de 1494 originó el dominio portu-

gués en Sud América y la pretensión de Portugal de llegar al Río de la Plata.

Esta política expansionista produce guerras frecuentes entre españoles y portugueses en el Río de la Plata, que determinan entre ambos pueblos tratados numerosos como los de 1681, 1701, 1750 y 1777, que no resuelven la cuestión.

Producido el movimiento de mayo se producen en 1811 y 1812 invasiones portuguesas al Uruguay, que determinan en 1817 la caída de Montevideo. Pocos años después el cabildo de esta ciudad pide la incorporación del Uruguay al Brasil. En 1821 se firma un convenio entre el imperio y titula dos diputados uruguayos por el cual la Banda Oriental con el nombre de provincia cisplatina se incorpora al Reino de Portugal, Brasil y Algarhes.

En 1823 fracasó la misión del diplomático argentino Dr. Valentín Gómez, enviado a gestionar la reincorporación del Uruguay, fracaso que excita el patriotismo del pueblo de Buenos Aires que pide la guerra contra el Brasil.

La asamblea de Florida, después de la batalla de Sarandí, envía diputados al Congreso de Buenos Aires, que los acepta en sesión del 25 de octubre de 1825, declarando la reincorporación del Uruguay a nuestro país.

Esta reincorporación produce la guerra con el Brasil en que participan los últimos restos del glorioso ejército libertador de tres naciones, no iban comandados por el gran capitán de la independencia, pero sí por jefes que él mismo preparó en rígida escuela de heroísmo.

Triunfantes las armas argentinas en Ituzaingó, no fué posible aprovechar los efectos benéficos de la victoria a consecuencia del caudillismo renaciente, simbolizado en la figura de Quiroga, que llegaba desde los abrasados llanos de La Rioja.

El Dr. García enviado a gestionar la paz, fracasa. Reanudadas las negociaciones se firma la convención que hoy conmemoramos.

Las causas productoras de aquella guerra han desaparecido y ya no pueden determinar conflictos entre ambos pueblos; no tenemos rivales dinásticos y coloniales, ni el espíritu de dominación y de conquista, ni la inseguridad territorial que actuaron en las

relaciones de Portugal y España, para empujar estos pueblos a la guerra. Los odios de españoles y portugueses y la mentalidad guerrera, que influyeron en los conflictos de brasileros y argentinos de otros tiempos no perturban a las actuales generaciones. Hemos rechazado la diplomacia del secreto y de la intriga. Tenemos las mismas formas de gobierno y la misma organización social.

Podemos entregarnos libremente a las efusiones de la confraternidad, pero no olvidemos que ésta no implica el abandono de los derechos ni el debilitamiento de la fuerza de los pueblos.

Después el orador expresó que enviaba su saludo fraternal a las universidades hermanas del Brasil, agradeció la atención que el auditorio había prestado a sus palabras y expresaba su deseo de que su conferencia contribuyese a despertar en los jóvenes que lo escuchaban el entusiasmo por los estudios internacionales, desde que las relaciones exteriores tienen tan honda trascendencia en el destino de las naciones.

PROF. G. MARINESCO —

Especialmente invitado por la Facultad de Ciencias Médicas de nuestra Universidad, ha dado en Córdoba varias conferencias el Dr. G. Marinesco sobre importantes temas de Neurología.

La personalidad del Dr. Marinesco es universalmente conocida. Graduado en la Facultad de Bucarest, de la cual es hoy profesor, completó sus estudios en París, junto al profesor Charcot, de quien fué discípulo predilecto. De París pasó a Francfort, donde perfeccionó sus conocimientos de técnica histológica, en el laboratorio del profesor Weigert, trasladándose luego a Berlín, en donde tomó parte en el Congreso Internacional de Medicina que se efectuó allí en 1890. En dicho año publicó trabajos de suma importancia, que merecieron los más elogiosos juicios.

Elegido en 1911 miembro de la Academia Francesa, prestó grandes servicios durante la guerra europea, especialmente en métodos de reeducación de mutilados y en estudios sobre "Neurología de guerra".

Su labor científica se ha destacado siempre, de ahí que gran número de sociedades académicas, en Europa como en América, se honran en contarle entre sus miembros.

Es miembro de la Academia Rumana; miembro correspondiente a la Academia de Medicina de París; miembro de la Academia de Maryland, Baltimore; laureado de la Facultad de Medicina de París; laureado de la Academia de Medicina de Bruselas, Premio Epilepsia; laureado de la Universidad de Madrid, Premio Achúcarro; miembro de las Sociedades de Neurología, Biología y Sociología, de París; miembro de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría, de Filadelfia; miembro de la Sociedad Italiana de Freniatria; miembro de las sociedades médicas de Gante, Bélgica y de Aberdeen, Escocia; miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina Interna y Pediatría, de Viena; miembro de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría, de Moscú; miembro correspondiente de la Sociedad Oto-Neuro-Oculística, de Estrasburgo; miembro de la Sociedad de Psicología de París; miembro de la Asociación de Neurología, de Nueva York, etc.

El Dr. George Marinesco llegó a ésta el día 23 de Agosto.

En la estación del Central Argentino fué recibido por el Decano Dr. José M. Pizarro y la comisión de recepción integrada por los Dres. Bermann, R. Hernández Ramírez y Oscar Luque.

Por la mañana visitó el Hospital de Clínicas y la Universidad, presentando sus saludos al Rector Dr. Posse, acompañado del cual recorrió las diversas dependencias de la Universidad.

Poco después de las 11 horas, en el aula magna del Hospital de Clínicas, tuvo lugar la conferencia, asistiendo el Gobernador de la Provincia Dr. José Antonio Ceballos, el Decano Dr. José M. Pizarro, profesores y numerosos estudiantes.

Presentó al disertante, el profesor suplente encargado de la Cátedra de Clínica Neurológica, Dr. Rafael Hernández Ramírez, quien destacó a grandes rasgos, la figura científica del profesor Marinesco; recordó una anécdota cuando Marinesco siendo estudiante en París, un día el eminente Charcot presentó un caso nuevo, único en la literatura médica, entonces Marinesco hace notar al maestro su error, pues él ha leído en una revista inglesa un caso idéntico, descripto por un maestro inglés. Vemos, continúa, en esta

anécdota la preocupación que por la ciencia sentía a tan temprana edad Marinesco.

Terminada la presentación del Dr. Hernández Ramírez, ocupó la tribuna el profesor Marinesco, siendo sus primeras palabras un cordial saludo al Gobernador de la Provincia que hacía el honor de asistir a su conferencia, a las autoridades y cuerpo de profesores y al estudiantado.

El tema a tratar: "Nuevos datos sobre el mecanismo de la histeria", empezó desarrollándolo, manifestando que desde hace veinte siglos se viene tratando de dilucidar el mecanismo íntimo de los fenómenos histéricos, sin que la ciencia haya podido decir, aún en la actualidad, la última palabra sobre el particular.

Hipócrates, el padre de la medicina, nos hablaba ya de la histeria, considerándola como una enfermedad exclusiva de las mujeres. Desde aquél, el tema ha preocupado a los más grandes genios de la Neurología. Así, Sydenhan primero y Charcot después, demostraron que la histeria no era exclusiva de las mujeres, sino que también se encuentra en el hombre y con una frecuencia mayor de lo creíble. Al nombrar a Charcot, hizo un breve paréntesis, teniendo un recuerdo elogioso para el creador de la Neurología moderna. Dijo, yo he conocido muchos grandes cerebros, Pasteur, Koch, Duval, etc., pero quizá nadie tuvo aquella inteligencia maravillosa, aquel penetrante poder de intuición que caracterizó al gran Charcot.

La contienda última, terminó de demostrar la frecuencia de la histeria en los hombres, diciendo que fué observada en los soldados en campaña, con todos los fenómenos típicos del histerismo: parálisis, convulsiones, sorderas, etc., como también alteraciones vasomotoras manifestando que la histeria no era el "fraude simulador" de Charcot y que ella podía existir independientemente de los fenómenos secundarios a nuestra voluntad.

Refiriéndose a las teorías de Bertney y Babinsky, según las cuales, la sugestión sería la etiología de la histeria, dijo que él ya lo había preconizado mucho tiempo atrás.

Babinsky concretó en la sugestión todas las causas de la histeria, creando el término de "pithiatismo", por lo cual el médico curaría la histeria con una contrasugestión, afirmando Babinsky, que la verdadera emoción no producía jamás histerismo.

Sobre la doctrina de Freud, dijo que no las compartía cuando sostiene que la histeria es una desviación sexual.

La Psicología patológica de la histeria ha sido dilucidada en parte por la encefalitis epidémica, existiendo entre ambas afecciones grandes identidades.

Finalmente pasó una serie de dispositivos, con lo que terminó de ilustrar su brillante disertación, que fué seguida con visible interés por el numeroso auditorio.

Durante la tarde, el Dr. Marinesco, en compañía de varios profesores, visitó los alrededores de la ciudad, igualmente que algunos puntos de la región serrana, Villa Allende, Saldán, etc.

También concurrió el Dr. Marinesco a la Casa de Gobierno, retribuyendo así la visita que le hiciera el Dr. J. A. Ceballos, durante la conferencia.

En los intervalos de sus conferencias, el ilustre huésped, fué objeto de diversas demostraciones de homenaje, entre las cuales figura una recepción en el Círculo Médico de Córdoba.

En la H. Legislatura de la Provincia, al visitar la Cámara de Diputados, que se encontraba sesionando, fué invitado a pasar al recinto y a ocupar una de las bancas destinadas a los señores Ministros del P. E., distinción que el Dr. Marinesco agradeció en un breve discurso.

Acompañado por varios profesores de nuestra Universidad, el Dr. Marinesco visitó el Open - Door de Oliva, en donde fué cumplimentado por las autoridades del mismo, que invitaron al distinguido huésped, a recorrer todas las dependencias del establecimiento.

DELEGADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR —

El día 3 de Agosto corriente, con asistencia de los consejeros Dres. Martínez Paz, Aguiar, Reyna, Orgaz, Sarría, Pizarro, Soler, Ordóñez, Mariconde y Aliaga, y bajo la presidencia del Decano Dr. Rothe, sesionó el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

De acuerdo a la convocatoria se procedió a elegir delegados al Consejo Superior de la Universidad en reemplazo de los Dres. Sofanor Novillo Corvalán y Luis Eduardo Molina, que terminaron su mandato.

De las votaciones practicadas resultaron electos los Dres. Santiago Beltrán y Pedro S. Rovelli.
